

‘FEMINIDAD’ Y ‘MASCULINIDAD’:
REFLEXIONES DESDE LA GEOPOLÍTICA
CRÍTICA SOBRE EL CRIMEN
ORGANIZADO TRANSNACIONAL EN
EL TRIÁNGULO NORTE Y COLOMBIA*

*Eva María Rey Pinto***

*Samuel Rivera-Páez****

<https://doi.org/10.25062/9786280000732.04>

Introducción

El crimen organizado transnacional (COT) ha sido estudiado por diferentes disciplinas, desde distintos puntos de vista. Una aproximación cultural del fenómeno ha permitido que los estudios sociales sobre

* Este capítulo es un resultado de la colaboración de los proyectos titulados *Crimen organizado transnacional: dimensiones culturales y capacidades*, del Centro Regional de Estudios en Seguridad (CREES), perteneciente al grupo “Masa Crítica”, identificado con el código COL123-247 en Minciencias y categorizado en B, y *Lineamientos estratégicos y geopolíticos para la proyección de Colombia como potencia regional secundaria*, de la Maestría en Estrategia y Geopolítica, perteneciente al grupo “Centro de Gravedad”, identificado con el código COL0104976 y categorizado en A1. Ambos están adscritos a la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”. Capítulo de libro presentado como opción de grado para optar por el título de magíster en estrategia y geopolítica de la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”.

** Magíster en Estrategia y Geopolítica de la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”. Antropóloga de la Universidad de los Andes. Investigadora del Centro Regional de Estudios Estratégicos en Seguridad (CREES). Correo electrónico: evarey18@gmail.com

*** Doctor en Ciencias Sociales y Humanas (*Cum Laude*) de la Pontificia Universidad Javeriana y capitán de navío de la Reserva Activa de la Armada de Colombia. Profesor asociado y gestor de investigación especializado de la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”.

el COT (Neumann y Elsenbroich, 2017; Von Lampe, 2006) contribuyan a entender cómo es la relación de este fenómeno con la sociedad que alberga sus estructuras y sus prácticas. De hecho, las prácticas que se reproducen en las sociedades son, muchas veces, las mismas que se evidencian en los grupos delictivos, como la baja participación política de las mujeres y la precariedad de los oficios que ellas desempeñan.

Finalmente, sus miembros han tenido unos procesos de socialización primaria dentro de sus hogares que les han ayudado a construir una identidad personal con un marco referencial de valores (Cortés y Parra, 2009) que, más tarde, refuerzan dentro de estas organizaciones. Dicha construcción de identidad está relacionada con los roles de género, hecho que permite afirmar que el COT puede brindar elementos que ayuden a conocer y estudiar las configuraciones sociales que se llevan a cabo dentro de estos espacios de socialización delictiva, a modo de muestra de lo que ocurre en espacios más grandes, como las sociedades mismas. Sin embargo, como las prácticas son múltiples, y cada una revela algo distinto de la sociedad, es necesario centrarse en elementos particulares que posibiliten construir conocimiento sobre el mundo en el que vivimos.

Así, este capítulo se centra en la presentación de aproximaciones teóricas, conceptuales y empíricas relacionadas con tres conceptos dominantes: el crimen organizado, las dimensiones culturales y la geopolítica crítica en los países latinoamericanos. Para ello, el trabajo aborda la discusión desde la perspectiva de las dimensiones culturales planteadas por Hofstede et al. (2010) en su trabajo *Cultures and Organizations: Software of the Mind* y los elementos sociales del crimen trabajados por Neumann y Elsenbroich (2017), que buscan comprender mejor:

1. El impacto del crimen organizado en la sociedad.
2. Las relaciones entre la sociedad y el crimen organizado.
3. Qué nos puede decir el crimen organizado sobre la sociedad en su conjunto.
4. Cómo combatir la influencia del crimen organizado en la sociedad. (p. 2)

Para los fines específicos de este trabajo, el elemento social planteado por Hofstede en sus estudios de la década de los noventa, sobre el

que se discutirá, tiene que ver con la pregunta sobre cómo la construcción de roles de género (masculinidad/feminidad) en las organizaciones de COT evidencian prácticas sociales y cómo la acción social y la acción gubernamental pueden afectar esas organizaciones. Esto, al considerar modificar las prácticas sociales relacionadas con el uso de la violencia, la visión sobre las prácticas del cuidado y las construcciones discursivas en torno a la materia.

Por lo tanto, el objetivo de este trabajo es indagar, desde la geopolítica crítica, las prácticas relativas a los roles de género en las organizaciones de COT, identificando elementos de aprendizaje para las sociedades que las albergan. Para ello, esta investigación profundiza en los alcances de la geopolítica crítica en la relación poder y asuntos culturales/humanísticos, utilizando la dimensión cultural 'masculinidad vs. feminidad' de Hofstede, complementada con otras perspectivas sobre género. Se desarrolla como un estudio de caso en el que se toman dos organizaciones de COT latinoamericanas: las maras (Mara Salvatrucha y Barrio 18), en el Triángulo del Norte de Centroamérica (El Salvador, Honduras y Guatemala) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN), en Colombia, para establecer un diálogo entre la elaboración teórica y las prácticas propias de cada organización.

La importancia de este trabajo tiene que ver, por un lado, con la exploración de la mirada integral propuesta desde la geopolítica crítica para los estudios geopolíticos. Establecer un diálogo con otras fuentes de poder, como pueden ser las prácticas sociales y la cultura, sirve para pensar de una manera más amplia la construcción del Estado desde la influencia que ejercen los distintos individuos de la sociedad y cómo esa influencia también construye el posicionamiento geopolítico del Estado mismo. Por el otro, con la identificación, en las prácticas de las organizaciones de COT, de aspectos culturales que respondan a una mirada más amplia de la sociedad, pues esto permite anticiparse a esas problemáticas, buscando soluciones innovadoras diferentes a las medidas de fuerza que muchas veces son planteadas desde la geopolítica tradicional.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, el capítulo está estructurado de la siguiente manera: primero, se explica cómo la geopolítica crítica

se constituye en el marco teórico de la presente investigación; segundo, se hace un recuento de la dimensión cultural masculinidad/feminidad planteada por Hofstede; tercero, se presentan los casos de estudio seleccionados (maras y ELN) y el análisis respectivo; y, por último, se presentan unas reflexiones finales que condensan todos estos elementos.

La geopolítica crítica como marco teórico

En las corrientes más clásicas de la geopolítica europea a finales del siglo XIX, el Estado era considerado un organismo vivo o biológico que tendía a expandirse según el comportamiento asociado a la cultura de sus habitantes (Abdel-Malek, 1983; Stogiannos, 2019). De alguna forma, cada uno de los componentes del Estado se comportaba como una parte de un organismo viviente que interactuaba en diferentes sistemas para gestionar la vida de este. Siguiendo esa analogía, el COT se comporta como un virus que, utilizando la información de la maquinaria celular del huésped, genera infecciones que pueden llevar a la muerte. El virus puede transmitirse de un ser viviente a otro, razón por la que tanto el huésped de origen como el receptor deben tomar medidas para evitar el contagio. Pero como si esto no fuera poco, las condiciones del huésped son fundamentales para determinar la peligrosidad del virus en él. Un paciente con preexistencias será mucho más vulnerable que uno sano ante los efectos dañinos que puede causar el virus.

La corriente reflexiva de la geopolítica, surgida en la década de los setenta —la geopolítica crítica—, ha contribuido en el análisis de los problemas del Estado, cuestionando cómo las relaciones de poder que surgen de las bases culturales, económicas y políticas han permitido que el concepto de *espacio* —que para la geopolítica clásica era el territorio del Estado— se amplíe con miradas holísticas. Esta perspectiva incluye cómo se configuran alianzas y centros de poder y la forma como se configura el poder sobre los cuerpos de las personas en las sociedades, afectando en sí la construcción del Estado mismo.

La geopolítica crítica será el punto de convergencia de todos los elementos que se desarrollarán a través de este texto, por lo que resul-

ta necesario explicar el qué y el porqué de esta elección. Los primeros antecedentes de la geopolítica crítica se pueden observar en las teorías que abogaban por procesos de emancipación para la transformación social, como los escritos de la Escuela de Frankfurt, principalmente de Horkheimer, Adorno y Habermas; luego en autores como Foucault y Derrida (Kelly, 2006). Como lo señala Agnew (2016), en la década de los noventa, con el artículo clave de Ó Tuathail y Agnew, “Geopolitics and discourse”, “la geopolítica fue reconceptualizada como una práctica discursiva por la cual los intelectuales del arte de gobernar ‘espacializaron’ la política internacional, de tal manera que la representaron como un mundo caracterizado por tipos particulares de lugares, pueblos y dramas” (p. 23. Traducción de los autores). A partir de ese momento, la geopolítica crítica busca (re)pensar los discursos de la geopolítica clásica, a través de nuevos elementos que respondan a distintos puntos de partida que aboguen por una perspectiva menos racionalista y positivista y más orientada hacia la comprensión de la importancia del conocimiento situado y construido en la cotidianidad del día a día. En palabras de Ó Tuathail y Dalby (2002):

Al entender ‘lo geopolítico’ como un fenómeno sociocultural amplio, es importante apreciar que la geopolítica es mucho más que un conocimiento especializado utilizado por los practicantes del arte de gobernar y que las diferentes facetas de sus prácticas están interconectadas de diversas maneras con las construcciones cotidianas de la identidad, seguridad y peligro [...] La respuesta de la geopolítica crítica es insistir en la naturaleza situada, contextual y encarnada de todas las formas de razonamiento geopolítico. (pp. 13-14. Traducción de los autores)

Así, la geopolítica crítica aboga por visibilizar los discursos de resistencia que se construyen más allá de los ‘altos niveles’ políticos que, a través del uso del poder/conocimiento, imponen imaginarios sobre los territorios y los cuerpos mismos, afirmando así que hay otras fuerzas que existen y que históricamente no han sido dominantes, pero que

también construyen conocimiento relacionado con los espacios y el poder (Preciado y Uc, 2010). De forma progresiva, estos elementos se verán condensados en disciplinas como la geografía política, la ciencia política y la sociología, hasta lograr consolidar una serie de debates en torno a lo que hoy se entiende como tal.

La geopolítica crítica busca dar un paso al costado de la geopolítica clásica, lo cual, según Kelly (2006), se puede evidenciar en nueve elementos: 1) los niveles de análisis, 2) la disyuntiva Modernidad vs Posmodernidad, 3) la manera en que se problematiza, 4) la perspectiva ontológica, 5) la perspectiva epistemológica, 6) el gran poder hegemónico, 7) el foco de estudio, 8) la dimensión del tiempo y 9) la necesidad de emancipación. Para efectos de este trabajo, resulta importante centrarse en el *foco de estudio* como elemento de análisis para exponer cuál es la importancia de estudiar el COT a la luz de la geopolítica crítica. Según Kelly (2006), la geopolítica clásica tiene como *foco de estudio* la geografía y la historia, ligadas a la diplomacia y la estrategia, con el fin de construir políticas exteriores; “la geopolítica es un medio teórico y práctico útil para comprender determinadas dimensiones de los asuntos internacionales y formular políticas internacionales” (p. 41. Traducción de los autores), enfocándose de esta manera en los discursos globales que se crean y en las geografías que se imponen a través de los mapas construidos desde ciertos espacios. La geopolítica clásica le ha asignado un rol central al Estado como objeto de estudio, y es así como los análisis buscan alcanzar un nivel ‘objetivo’. Sin embargo, dentro del sistema internacional se han reconocido otro tipo de actores importantes más allá de los Estados, como los organismos internacionales y las organizaciones no gubernamentales. Incluso se ha ido más allá al ver, en la complejidad actual del panorama, a los grupos de COT.

Desde esta perspectiva, la geopolítica crítica aboga por un *foco de estudio* diferente, que rechaza la búsqueda de las ‘verdades divinas’ y usa un método hermenéutico para el análisis de los discursos de poder/conocimiento que se dan a través de las relaciones políticas, históricas y geográficas (Dodds, 1999, citado en Kelly, 2006). Esto amplía las posibilidades de comprensión sobre los nuevos actores del sistema internacional, ya que

los discursos y las prácticas (producidos y reproducidos) por los grupos de crimen organizado se construyen desde lo local y dialogan con la inmensidad de lo global. Como se ha evidenciado en otros trabajos sobre COT y el rol de las mujeres en América Latina (Tickner et al., 2020) (Interpeace, 2013; Manrique, 2009), se pueden identificar discursos de exclusión social, económica y política de las sociedades hacia las mujeres, lo cual las lleva a unirse a estos grupos delictivos, que les prometen enmendar el trato que les ha dado la sociedad. Luego, esto entra en un diálogo global, debido al componente transnacional del crimen organizado, que hoy en día se vale de la hiperconectividad para perpetuarse.

Así, para entender el entramado social que se presenta sobre los roles de género —que, al ser relaciones de poder, permiten conocer mejor a los grupos delincuenciales—, hay que mirarlos desde una perspectiva crítica de la geopolítica que esté dispuesta a la interpretación y a la apertura de nuevos mundos, y no solo a la de una visión clásica que fija su punto de vista desde la racionalidad.

Un segundo elemento que resulta importante para alejar la geopolítica crítica de la clásica es la *necesidad emancipadora* de la primera, que busca un cambio social real (Kelly, 2006; Preciado y Uc, 2010) a partir del cuestionamiento de los marcos geográficos creados por unas élites que buscan imponer identidades a través de una hegemonía cultural (Ó Tuathail y Agnew, 1992). Para este caso, controvertir las imposiciones de género creadas tiene un potencial transformador en la sociedad y, por ende, en las condiciones de vida de las mujeres que son reclutadas por los grupos de COT, pues al evitar la necesidad de entrar a dichos espacios, genera un cambio real en el número de integrantes de las organizaciones criminales.

Para el propósito de este capítulo, se va a entender el género desde la matriz diferencial sexo-género: el *sexo*, como dimensión orgánica y anatómica, y el *género*, como dimensión simbólica, en la cual los valores se forman a partir de un lugar que se les asigna en la estructura de relaciones —generalmente determinada por la anatomía—, que no es estática (Segato, 2010). Hay una separación entre las dimensiones biológica y cultural.

Uno de los ejes centrales de una corriente comprometida con todo lo anterior son los discursos sobre género. Al reconocer que las agendas del poder están incrustadas en diversas prácticas de lo público y lo privado, la discusión sobre los imaginarios de género se convierte en un punto central de la geopolítica crítica, ya que en cualquier nivel la geopolítica se ha construido con ciertas variables hegemónicas de la masculinidad (Dalby, 1994). Esto ha hecho que los discursos de las mujeres se invisibilicen y que se impongan, desde esta perspectiva, discursos *sobre* ellas. Esta propuesta, que en inglés se denomina *gendered geopolitics*, permite pensar cómo los discursos construidos desde lo local, en diálogos con lo global, han brindado los elementos para que las sociedades y los grupos de crimen organizado construyan roles de género y prácticas alrededor de ellos.

Como lo señala la geopolítica crítica, el pensamiento geopolítico clásico se ha encargado de fortalecer unos discursos de poder/conocimiento sobre los territorios y de imponer así la creación de unos espacios que pueden ser usados según los intereses hegemónicos. Es lo que Heriberto Cairo llama *representaciones y prácticas del poder* (Cuartas, 2015). De igual manera, estos discursos también se han dado sobre los cuerpos, excluyendo e invisibilizando el papel de las relaciones de género en el pensamiento de lo geopolítico, lo cual, a pesar de haber sido dejado de lado, ha aportado a la construcción de lo político y de las geografías territoriales (Staeheli y Kofman, 2004), así como a la construcción de grupos de crimen organizado y de las sociedades donde estos se encuentran. Preciado y Uc (2010), a partir de un diálogo con Sharp (2005), explican que

... el reescribir acciones de mujeres (y otras voces marginadas) como parte del pensamiento geopolítico sugiere un desplazamiento hacia el “ojo antigeopolítico”, es decir, un proceso que reconoce la corporeización inherente e inevitable de procesos geográficos y relaciones geopolíticas a diversas escalas y con una diversidad de sujetos visualizados o no por los discursos dominantes. (p. 86)

Sin embargo, Sharp (2005) también aboga por entender los roles de los cuerpos en la geopolítica más allá de los discursos, abogando por

... la necesidad de pensar en los cuerpos como sitios de actuación vital plena y no como simples superficies de inscripción discursiva [...] estos conceptos y formas de ser son tomados y utilizados por la gente quienes les dan significado en los diferentes contextos globales en los que funcionan. (pp. 36-37)

Eso se puede evidenciar, por un lado, en el uso de los cuerpos en el ámbito del COT: las 'mulas' en el narcotráfico; la explotación sexual de niñas y mujeres en la trata de blancas; y la asignación de tareas, principalmente de cuidado y de mensajería, a las mujeres que son parte de los grupos criminales. Por el otro, en el uso de los cuerpos de los hombres como *carne de cañón*, al ser lo que Segato (2018) denomina "la mano de obra bélica de la corporación de la masculinidad".

Entender la importancia de la construcción de roles de género a través de la geopolítica crítica ayuda a comprender cómo se construyen la feminidad y la masculinidad en los grupos delictivos y, así, abogando por el *poder emancipatorio* de la geopolítica crítica, apostar por la transformación de imaginarios sociales que permitan entender de manera más completa la complejidad del mundo y, asimismo, enfrentar de manera integral a los grupos de COT. Desde la desarticulación de discursos e imaginarios, se abre la posibilidad para, desde una mirada holística, entender la importancia de los roles de género en las organizaciones criminales, en términos de una división del trabajo que ha permitido a este fenómeno delictivo reproducir su existencia en el tiempo y en el espacio.

Roles de género: masculinidad y feminidad como base analítica

Los estudios sobre género en el COT han sido múltiples y se han centrado en diferentes problemáticas, como la dualidad víctimas/victimarias de las mujeres (Aguilar-Umaña y Rikkers, 2012; Arsovska y

Allum, 2014; Tickner et al., 2020), la violencia sexual y las causas de reclutamiento de mujeres en las organizaciones (Aguilar-Umaña y Rikkers, 2012; Burgess-Proctor, 2006; Enfield, 2019). Las discusiones al respecto han atravesado diversos campos de estudio y niveles de análisis, y, teniendo en cuenta la visión de la geopolítica crítica y los discursos sobre género, esta investigación se enmarca en la dimensión cultural que el psicólogo Geert Hofstede denomina “masculinidad vs. feminidad” (Hofstede, 1998).

Con miras a determinar dimensiones culturales compartidas por las sociedades, Hofstede plantea la discusión sobre el binomio femenino/masculino como una de ellas y explica que, a través del tiempo, las sociedades han desarrollado roles de género y que estos se socializan en los grupos familiares y otros grupos más adelante en la vida de las personas (Hofstede et al., 2010)⁸. Si bien Hofstede (1998) explora la base de unos valores ya construidos de lo masculino y lo femenino, y les atribuye unos elementos emocionales, este trabajo se desprenderá de esa premisa afirmando que los valores que se asignan a lo masculino y a lo femenino son construidos socialmente y no tienen relación con la biología. Segato (2010) expone que el género es el producto de una serie de relaciones estructuradas y atravesadas por la subordinación, las cuales dan la posibilidad de referirse a otras jerarquías como las étnicas, las raciales y las que considera la geopolítica crítica: las relaciones de sujeción entre imperios y naciones periféricas. Estas están mediadas por la dualidad sexo-género, que va más allá de las concepciones biológicas.

Teniendo claro este punto, se tomarán dos de los valores que discute Hofstede (1998) en esta dimensión cultural: sobre lo masculino, la competencia; sobre lo femenino, el cuidado, con el fin de explorar los roles que se reproducen en los grupos de crimen organizado y en las sociedades que los albergan. Dichos valores resultan relevantes para este trabajo porque a partir de los argumentos de la fuerza se sustenta y legitima el uso de la violencia, y desde el cuidado se evidencian los argumentos sobre el rol de la mujer en la sociedad (ya no solo en el hogar).

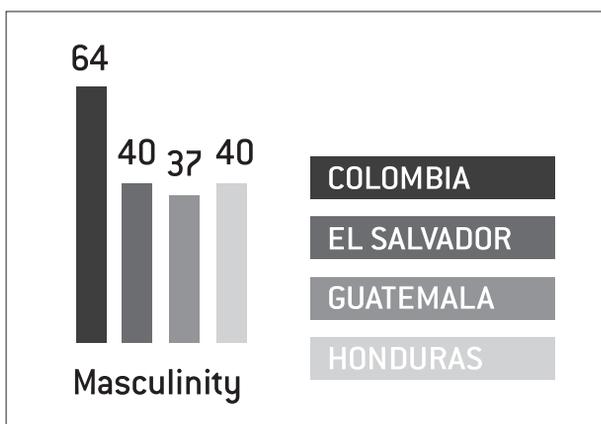
8 Esta dimensión resultó siendo una de las más controversiales e incluso llevó a Hofstede a escribir un libro sobre esta: *Masculinity and femininity: The taboo dimension of national cultures*.

Por esto, siguiendo la propuesta de Ó Tuathail y Agnew (1992) de crear descripciones del mundo basadas en un conocimiento geográfico crítico, y no en un razonamiento geopolítico reproductivo, será necesario entender, en clave de la visión crítica de la geopolítica, tres elementos que cumplen un papel central en el COT. De hecho, las tareas diferenciales que se le han asignado a las mujeres, en su mayoría de sumisión, están representando cohesión en los grupos gracias a: 1) los usos compartidos de la violencia hacia las mujeres, 2) calidad de vida debido a las tareas de cuidado que desarrollan las mujeres y 3) creación de discursos sobre estos roles que justifican todo lo anterior.

El fin de Hofstede (1998) fue aplicar esta dimensión al estudio de sociedades enteras de países que él asignaba como masculinas o femeninas, dependiendo de sus prácticas, y es así como este análisis entre COT y sociedad se hará. Se tomarán cuatro sociedades que, según los Hofstede Insights⁹, son tres femeninas (El Salvador, Honduras y Guatemala) y una masculina (Colombia)¹⁰. La figura 1 muestra el comparativo de la dimensión cultural masculinidad/feminidad calculada por esa institución para los países utilizados en esta investigación. Este planteamiento resulta altamente interesante, teniendo en cuenta que las cuatro sociedades son bastante violentas: tanto Colombia como el triángulo norte son países que tienen tasas de homicidios y feminicidios elevadas (Sampó, 2016), falta de reconocimiento de tareas, economías del cuidado sustentadas por políticas públicas y discursos sobre roles de género que perpetúan diversas prácticas. Al estudiar grupos como las maras y el ELN, veremos cómo las prácticas que llevan a cabo y la división de tareas entre hombres y mujeres desafían los planteamientos de las denominadas sociedades masculinas o femeninas.

9 Esta es una herramienta que permite ver reflejada la teoría de las dimensiones culturales de Hofstede en cifras reales de los países. Para el caso de la masculinidad vs. la feminidad, se mide por medio de los valores mencionados. Las sociedades masculinas se caracterizan por la competitividad y la asertividad, mientras que las femeninas, por el cuidado y la calidad de vida.

10 Se toman estos países como referencia, ya que las organizaciones delictivas que se van a analizar tienen sus raíces en este espacio geográfico. Las maras, en el triángulo norte (El Salvador, Honduras y Guatemala); el ELN, en Colombia.

Figura 1. Comparativo Colombia y Triángulo del Norte

Fuente: Hofstede Insights (2020).

Al desafiar esa mirada de Hofstede, también se problematiza la idea de asignar unos valores en términos de roles de género a países enteros. Definir lo masculino y lo femenino solo a través de unos pocos valores puede contradecir las prácticas de los grupos sociales que pertenecen a los países. Como se verá más adelante, las prácticas violentas de las maras no solo impactan a sus miembros, sino también al tejido social, y esto contradice la afirmación de que los países del Triángulo Norte son altamente femeninos, pues las tasas de violencia estructural, simbólica y sexual que se presentan no reflejan el cuidado y la importancia de la calidad de vida. De ahí la insistencia en pensar estos problemas a partir de la importancia de los discursos y las prácticas construidas desde lo local y del día a día, como lo expone la geopolítica crítica.

En cuanto a Colombia, sí se evidencia un componente masculino mucho más alto, que refleja la realidad que vive el país. Pero, como también se explicará más adelante, los roles y las prácticas de mujeres y hombres son diferentes dentro del ELN, por la ideología fundacional del grupo. Su naturaleza, aunque problemática, se enmarca en unas lógicas de violencia distintas a las de las maras, a pesar de ubicarse en un país que se expone, en comparación, como altamente masculino.

Casos de estudio: Triángulo del Norte y Colombia

La elaboración teórica que se ha esbozado a lo largo del capítulo busca dialogar con dos grupos de COT en particular: la Mara Salvatrucha en el Triángulo Norte y el ELN en Colombia. Estos dos casos fueron elegidos por las particularidades que se presentan en los Hofstede Insights al momento de hacer la medición de estos cuatro países en la dimensión masculinidad vs. feminidad. Así, mientras que el caso de las maras ilustra prácticas sociales que no corresponden a esta medición y que sí reflejan la realidad violenta que vive el Triángulo Norte, el caso del ELN en Colombia expone cómo en una sociedad que se considera primordialmente masculina, este grupo ha logrado adoptar discursos sobre el papel político de las mujeres para reclutarlas.

Las organizaciones criminales analizadas

Las maras en el Triángulo Norte

Los inicios de estas pandillas se remontan a la década de los ochenta en Los Ángeles, donde luego empezaron las deportaciones de los mareros hacia sus países de origen, por cometer actos delincuenciales (Interpeace, 2013). A partir de ahí, la Mara Salvatrucha y Barrio 18, dos pandillas enemigas, han logrado alcances transnacionales al aprovechar la conexión entre El Salvador, Honduras y Guatemala y se han convertido en una de las amenazas más importantes de la región. De acuerdo con un estudio de InSight Crime (2019), se estima que están compuestas por alrededor de 70.000 miembros de diversas edades, pero de condiciones sociales muy similares. Debido a los extensos tejidos de conexión que han logrado con los carteles mexicanos (Cruz, 2007), por ejemplo, desafían las características de las pandillas locales y han escalado a esferas transnacionales. En la actualidad, las maras aún conservan fuertes componentes identitarios, según Interpeace (2013):

Es imposible caracterizar a las pandillas MS-13 y 18 como unidades graníticas, con identidad grupal y basadas en la jerarquía vertical. No obstante, estas comparten elementos de identidad y cultura, indepen-

dientemente del lugar donde se encuentren. Entre estos, se destacan los tatuajes, las formas de vestir, el lenguaje verbal y físico, la música, los grafitis y los rituales, que, a pesar de su aparente rigidez, también han cambiado con los años. Estos grupos también comparten reglas de lealtad y hermandad, así como normas de conducta que deben ser obedecidas por todos sus integrantes, tanto hombres como mujeres. (p. 22)

La reproducción de sus prácticas les ha garantizado una solidez que influye en la permanencia de sus miembros y en el control sobre los territorios. Estas prácticas se crean y refuerzan a través de actos de violencia contra la mayoría de sus rivales, y entre sus propios miembros, haciendo que la región del Triángulo Norte sea considerada el área más violenta del mundo que no está en guerra (InSight Crime, 2019).

El Ejército de Liberación Nacional en Colombia

El contexto en el que surgió el ELN debe entenderse, desde el ámbito internacional, con la Guerra Fría y la construcción de organizaciones insurgentes en América Latina posteriores a la Revolución cubana, y, desde el ámbito nacional, con la crisis de legitimidad que estaba atravesando el Frente Nacional, ya que sectores de la sociedad colombiana clamaban un cierre político al acuerdo bipartidista de las élites liberales y conservadoras. Ambos panoramas gestaron la creación de grupos guerrilleros en Colombia, y uno de ellos es el ELN.

El 4 de julio de 1964 figura como su fecha de origen, pero el 7 de enero de 1965, con la toma de Simacota, se sitúa definitivamente su fundación (Manrique, 2009). Con una profunda influencia cubana, la propuesta política del ELN hacía énfasis en la eliminación de la discriminación por cualquier tipo de diferencia, entre esas la de género. Esta apuesta política, hasta el día de hoy, sirve como parte del discurso para reclutar mujeres, cuyos roles, si bien son distintos a los que se evidencian en las maras, aún no son los prometidos.

De hecho, la apuesta política inicial del ELN puede verse ante el lente de la geopolítica crítica y el planteamiento del denominado ojo anti-geopolítico, ya que eran discursos provenientes desde abajo, que buscan transformaciones desde lo local, incluso incluyendo propuestas

sobre política exterior. Sin embargo, con el paso del tiempo, este grupo también se ha transformado en una organización de COT, que se lucra a partir de acciones ilegales como el narcotráfico. Aunque esto haya ocurrido, es interesante analizar cómo los roles de las mujeres nunca llegaron a ser los prometidos, a pesar de apoyarse en una ideología que promulgaba la igualdad. Al final, el ELN está arraigado en una sociedad predominantemente masculina, como la colombiana, por lo que resulta siendo un reflejo de esta cuando se habla de género.

Los elementos de análisis

Ambos casos ilustran diversos roles de las mujeres en la organización y permiten comparar cómo se conciben las tareas según las asignaciones de género. El resultado es un reflejo de las sociedades que los albergan y se ilustrará a través de 1) los usos compartidos de la violencia hacia las mujeres, 2) la calidad de vida producto de las tareas de cuidado que estas desarrollan y 3) la creación de discursos que justifican lo anterior.

Violencia(s) y sus usos compartidos

Según Sampó (2017), la corrupción y la violencia son los dos elementos primarios del COT. Si bien es claro que el uso de la violencia es sistematizado en estas situaciones, es necesario mirar los usos puntuales de la(s) violencia(s) en las organizaciones criminales, para así continuar explicando qué se puede inferir acerca de las sociedades donde opera el COT. Como se ha discutido, el rol de las mujeres ha estado relegado de la vida pública, y esto no solo les ha negado muchos espacios de participación y oportunidades, sino también ha sido el punto débil del que la delincuencia organizada se ha aprovechado. Parte de las discusiones de la geopolítica crítica y la geografía feminista (Sharp, 2005) se centra en el ejercicio de la violencia sobre los cuerpos como manera de control (Segato, 2016), y en el caso de las maras esto es evidente.

Dentro de los rituales de la organización, aquellos de ingreso de nuevos miembros —hombres o mujeres— tienen un componente de violencia sexual hacia ellas. Uno de los requisitos para la entrada de los hombres es que cometan un crimen, como violar a una mujer o resistir una

fuerte golpiza por parte del resto de los miembros de la banda durante 13 o 18 segundos, según el caso. Las mujeres pueden entrar por dos medios: 1) como los hombres, con la diferencia de que pueden cambiar los golpes por una violación en grupo (Aguilar-Umaña y Rikkers, 2012); 2) siendo la pareja de alguno de los miembros (Sampó, 2016). Sobre las mujeres que entran por el primer medio, los testimonios recogidos por Interpeace (2013) en las cárceles explican que ellas nunca llegan a ganar el respeto de sus compañeros hombres, debido a la manera como fueron reclutadas, mientras que las que entran por el segundo medio (que son menos) solo lo ganan por ser compañeras de una figura importante dentro de la organización, y esto las hace susceptibles de perder su estatus si su pareja muere o si esta es blanco de la pandilla rival para fines de venganza (Reséndiz, 2017).

Estos dos primeros acercamientos a la violencia que enfrentan las mujeres en las maras evidencian el rol central que juegan los cuerpos y dejan entrever la importancia de entender la relación entre las configuraciones geográficas y las corporalidades desde la geopolítica crítica (Staelheli y Kofman, 2004). Sobre el caso particular, Reséndiz (2017) hace una reflexión interesante en torno al uso de los cuerpos como espacio(s) de dominación:

El cuerpo es otra herramienta que utilizan los pandilleros para garantizar el control de los espacios públicos y privados. El B-18 y la MS-13 optan por esta plataforma de afirmación, ya que el cuerpo es literalmente el principal artefacto del cual pueden servirse, de manera inicial, para la vida en la marginalidad. Si no fuera por la piel y los huesos, ¿con qué otra arma podrían comenzar los dieciocheros y mareros a ganarse un estatus social sin estudios, dinero y sin reconocimiento de antemano? El cuerpo, en este sentido, es un recurso y es un territorio de malestar, tensión, empatía, felicidad y otros sentimientos. Este se encuentra politizado y evidencia las problemáticas sociales, sus enajenaciones y las formas de violencia. (p. 54)

Esta es la perspectiva más común cuando se habla del rol de las mujeres en las maras, como víctimas de violencia sexual. La violencia contra la mujer está mediada por los roles de género: el cuerpo femenino como propiedad del deseo del masculino, deseo no solo sexual, sino también económico (por ejemplo, narcotráfico y trata de personas). Para el caso de América Latina, Rita Laura Segato (2016) afirma que “la guerra se hace hoy mediante la victimización de las mujeres. Lo que era colateral se vuelve central, se vuelve la forma de hacer la guerra” (p. 160), que para este caso se podría decir que no solo es la forma de hacer la guerra, sino que la victimización de las mujeres se vuelve un medio para llevar a cabo los fines económicos del COT.

Esto se compagina con una situación que resulta problemática y que se ha explorado en delitos como la trata de blancas (Tickner et al.; Reséndiz, 2017), y es el rol dual de la mujer como víctima y victimaria. Después de ser violentadas, ellas se convierten en perpetuadoras de la violencia también, demostrando así que pensar a las mujeres en el COT solo en clave de víctimas puede nublar el panorama completo. Las mujeres también usan la violencia como medio y fin dentro de estos espacios delictivos, y debe empezar a contemplarse este problema no simplemente como una ‘desviación’ de lo femenino hacia lo masculino (Arsovska y Allum, 2014), sino también como parte constitutiva del rol femenino en estos grupos.

En las maras, luego de la iniciación, las mujeres empiezan a desempeñar tareas operativas, como el microtráfico, la vigilancia y el cobro de extorsiones; otras logran ser entrenadas para asesinar y robar (Tickner et al., 2020). Esta evolución explica ese paso de víctimas a victimarias que dan las mujeres en las maras; aunque no llegan a cargos de liderazgo plenos, sí desafían los roles asignados por las sociedades y continúan ejerciendo prácticas violentas de la misma manera que sus compañeros de clica¹¹.

En el caso del ELN, pareciera que su origen, composición y visión altamente politizada han prevenido las prácticas violentas en contra de las mujeres en sus filas (Vallejo, 2019), pero los testimonios de excomba-

11 Grupo pequeño de pandilleros dentro de la misma mara.

tientes muestran un panorama distinto. Nayit es una excombatiente de esta organización que, al ser reclutada a los 15 años, fue violada por dos hombres de este grupo. Posteriormente, para poder garantizar su supervivencia, se convirtió en la pareja de uno de ellos (*El Tiempo*, 2017). Este, al igual que el caso anterior, demuestra los tipos de violencia ejercida hacia las mujeres y la preponderancia de la violencia sexual. De igual manera, las relaciones que necesitan construir para garantizar su supervivencia.

Si bien en el ELN se observa un claro rol de las mujeres como víctimas, al ser reclutadas y violentadas, también existe la acción violenta que estas ejercen en el marco del conflicto interno. En un video donde se aborda la vida de las mujeres en esa guerrilla, se evidencia que la única manera de ‘posicionarse’ dentro de la organización es mostrando valentía y agresividad en la guerra (*Semana*, 2016). Según Human Rights Watch (2020), durante 2019 el ELN sostuvo enfrentamientos con el Ejército Popular de Liberación (EPL), en la región del Catatumbo, y desplazó a más de 3500 personas; también en el Chocó, contra las Autodefensas Gaitanistas, y confinó a más de 2800 personas. En esas acciones, la participación de las mujeres fue importante.

Si bien los contextos en los que se encuentran las maras y el ELN son distintos en términos políticos, ambas organizaciones son actores principales en guerras que se están librando, y en estas los cuerpos de las mujeres son territorios de guerra (Segato, 2016). Este hecho permite hacer un breve análisis en dos vías: 1) el rol de las mujeres como víctimas y victimarias y 2) el rol de los hombres ejerciendo violencias y poder sobre territorios, cuerpos y discursos. En el informe de 2017 del Centro Nacional de Memoria Histórica titulado *La guerra inscrita en el cuerpo*, se explica que “la guerra ha formado una llave con el sistema sexo/género tradicional de la sociedad colombiana, contribuyendo a formar subjetividades masculinas guerreras y subjetividades femeninas cosificadas, las cuales componen dos polos de la distribución de poderes” (p. 156). Esta afirmación podría ponerse en el contexto de las guerras que ahora se dan contra el COT y podría explicar lo que sucede, en términos de violencia de género (como el caso de las maras), en el tráfico de personas y la prostitución forzada.

Cuidado y género

Para Hofstede, el *cuidado* es uno de los valores de 'la feminidad'; el cuidado de los niños, de las personas mayores y del hogar se ha asignado siempre a la mujer. Esta intersección entre género y cuidado ha sido estudiada desde diversas disciplinas (Batthyány, 2018; Gilligan, 1993; Tronto, 2018) y se ha encargado de visibilizar la importancia de las tareas referentes al cuidado. Dichas tareas se han asociado tradicionalmente a la esfera privada, y el bajo valor que la sociedad les ha asignado ha calificado de la misma manera a las personas que las ejecutan: las mujeres.

Si bien en las maras se puede afirmar que los roles de violencia retan los estereotipos de género, las mujeres siguen siendo vistas como las cuidadoras en términos domésticos, así como sucede en los países del Triángulo Norte. Según Tickner et al. (2020), las mujeres tienen roles de cuidado en las distintas cadenas de los grupos criminales; por ejemplo, en la Mara Salvatrucha son las que se encargan del cuidado de los hijos de los pandilleros (como pareja o familiar), así como de cocinar para ellos y sus compañeros, lavar la ropa y demás oficios domésticos. La organización y la calidad de vida de los pandilleros depende de este orden.

Mientras estas tareas reproducen las jerarquías y los roles de género, se premia a las mujeres que también desarrollan comportamientos violentos más cercanos a lo 'masculino'. En el reciente informe *Mujeres y crimen organizado en América Latina: más que víctimas o victimarias*, Tickner et al. (2020) concluyen que

El caso de las pandilleras centroamericanas es ilustrativo de la alta complejidad del fenómeno de la participación de las mujeres en crimen organizado. Es evidente que las mujeres están ejerciendo labores de liderazgo —con frecuencia, violentos— en estos grupos, lo cual puede implicar una inversión de los roles tradicionales asignados a hombres y mujeres, no obstante, esto se presenta en un contexto donde los valores y figuras masculinas son altamente apreciadas y donde persisten patrones culturales claramente patriarcales. Si bien los protagonismos de las mujeres en las pandillas son menos, son al mismo tiempo

altamente significativos por lo que representan para las comprensiones actuales de los fenómenos de la violencia urbana y el crimen organizado. (p. 37)

Resulta interesante ver que en el ELN las mujeres también cumplen tareas referentes al cuidado. Entre los testimonios de excombatientes de dicha organización tomados por Lelièvre et al. (2004), Marcela afirma: “No me gustó la labor de la mujer, de las compañeras, que era el de hacer otras tareas, otros oficios diferentes a ellos... Ellos eran los que iban a hacer las tareas importantes, ellas continuaban realizando las labores del hogar” (p. 98).

Incluso se puede observar cómo en el mismo testimonio ella asigna una categoría más baja para las tareas de cuidado y califica las de los hombres como “importantes”. Esta sumisión de los roles femeninos ante los masculinos choca con los discursos sobre igualdad de género del ELN, pues el mismo contexto rural en el que se enmarca esta organización ha asignado tradicionalmente las tareas de cuidado a las mujeres, dejándolas a un lado en el acceso a la tierra y a los recursos para superar las altas tasas de pobreza (Peña-Parra et al., 2012). Aunque de este tipo de contextos rurales hay muchos en Colombia, este país no tiene políticas que reconozcan y respalden las economías del cuidado, y esta realidad reproduce la precariedad de las condiciones que viven las mujeres rurales (Ibarra, 2009). El cuidado como tarea femenina y baja sigue siendo tan normalizado, que no se discute ni dentro de las organizaciones de COT ni dentro de las sociedades mismas.

Discursos legitimadores

La geopolítica clásica se ha configurado a través de discursos que construyen realidades a partir de los intereses de los Estados por expandirse y controlar espacios estratégicos para preservar el mismo fin. Estos discursos de poder/conocimiento se pueden observar en los planteamientos de MacKinder, que sirvieron directamente al imperialismo británico, o en los de Ratzel, que luego fueron tomados para la expansión alemana (Ó Tuathail y Dalby, 2002). Reconocer el poder de los discursos

es también reconocer las construcciones que se han creado para mantener las relaciones de poder. Por esto, la geopolítica crítica se centra en los discursos, pero no solo en los hegemónicos, sino también en los localizados.

Sin embargo, cuando se trata de los discursos sobre los roles de género, parece existir una relación directa entre lo local y lo global. Como lo señala Enloe (2016), el diálogo sobre las vivencias de las mujeres, tanto en las sociedades como en los Estados, se ha asignado a la vida privada, creando la impresión de que no son discursos que valga la pena explorar. Esta necesidad de introducir en las agendas, tanto sociales como estatales, los roles de las mujeres se debe convertir en una prioridad, ya que grupos criminales como el ELN han encontrado en los discursos de inclusión y horizontalidad formas de reclutamiento femenino, prometiéndolo así

... una búsqueda redistributiva [...] de los roles en la sociedad, persiguiendo el encuentro con valores diferentes a los que predominan dentro de este sistema y que estimulen la recuperación de la ética, la solidaridad y el humanismo, como garantes de la erradicación en sus diferentes expresiones de la violencia hacia la mujer y del reconocimiento de esta en igualdad. (Manrique, 2009, p. 86)

Una vez adentro, dichas promesas se ven opacadas por las mismas prácticas violentas a las que se han enfrentado durante su vida. En los testimonios de excombatientes del ELN tomados por Lelièvre et al. (2004), se puede observar que, si bien los discursos han sido contruidos a partir de ideas de igualdad, se ven las mismas prácticas políticas en torno a los hombres que ha moldeado la historia de la izquierda, como lo afirma Marcela: “Las organizaciones han sido muy machistas... todo el discurso de la izquierda está escrito en masculino. Era el guerrillero heroico, el hombre ideal” (p. 97). Sin embargo, los discursos sobre igualdad y oportunidades de participación política, social y económica siguen siendo la parte central del reclutamiento de niñas y mujeres que buscan satisfacer

las necesidades que la sociedad que habitan no ha logrado brindarles. Esto mismo aparece en Vanegas (2017), quien afirma que

En el ELN, si bien por la conformación del grupo guerrillero, desde sus inicios, por personas con trayectoria política y académica en la izquierda, se evidencian, según lo comentado por Leonor, flexibilidad en los estatutos y reflexiones en torno a la lucha antipatriarcal, que en efecto tenían sostenibilidad en el papel, pero no en la materialización de esta. Al menos en el bloque al que perteneció. (p. 67)

En el caso de las maras, la naturaleza de los discursos no está fundamentada en una ideología política. Las organizaciones MS-13 y Barrio 18 son grupos bastante particulares en el espectro del crimen organizado, ya que han construido una serie de símbolos y de prácticas que configuran las identidades del grupo. Estas identidades se construyen y se fortalecen por los discursos y las prácticas de lo femenino y lo masculino, como los rituales de iniciación que implican violencia sexual y física (Interpeace, 2013; Reséndiz, 2017). Si bien estos grupos no tienen un discurso abierto de apoyo a la mujer, sí los tienen en relación con la protección del grupo y su seguridad (que puede ser física, económica e incluso emocional). Esto continúa perpetuando la idea de la subordinación de las mujeres a los hombres desde la entrada a la organización.

Estos discursos de ‘pertenencia’ están escritos sobre los cuerpos de las mujeres mareras, pero también de los hombres, no solo por sus característicos tatuajes, sino también por lo que implican los tipos de violencia que se ha ejercido sobre sus cuerpos en pro de la consolidación del tejido social dentro del grupo. Esto sirve como advertencia, tanto a mujeres como a hombres, para no abandonar el grupo. Las maras permiten entonces no solo preguntarnos por las vivencias de las mujeres, sino también por las de los hombres, cuya lealtad (como en la mafia) se vuelve indispensable (Segato, 2018).

Género, sociedad y crimen organizado transnacional

El inicio de este capítulo explora la importancia del COT para conocer elementos de la sociedad en la que opera y cómo los valores que esta asigna a lo 'femenino' y a lo 'masculino' impactan el significado de las prácticas de género dentro de los grupos delictivos. Como se observa en las dimensiones de Hofstede, que buscan responder a problemas comunes de las sociedades, siguiendo los planteamientos de la antropología clásica norteamericana, la pregunta por los roles de género se ve marcada por unos valores presupuestos de la masculinidad y la feminidad. Tratar el COT desde el lente analítico del género (Tickner et al., 2020) admite la necesidad de deconstruir los valores socialmente construidos y reproducidos para entender, de manera integral, los roles femeninos en los grupos delincuenciales.

En primer lugar, se ha asignado el uso de la violencia como propia de lo masculino, no solo de los hombres. Si bien esta relación masculinidad-violencia está respaldada por las múltiples cifras de asesinatos, violencia intrafamiliar, violencia de género y participación de hombres en actos delictivos, no se puede desconocer la violencia por parte de las mujeres. Así, esta no es algo propio de lo 'masculino' o de lo 'femenino', sino una consecuencia de las formas de vida y socialización que han atravesado quienes la cometen.

Los usos de la violencia se reproducen en sociedades como la del Triángulo Norte y la colombiana, en el día a día, y “el uso de la violencia por parte de algunas de las mujeres [...] controvierte el precepto estereotipado según el cual las mujeres son dadoras de vida y cuidado y no de muerte” (Tickner et al., 2020, p. 34). Desconocer que tanto hombres como mujeres cumplen múltiples roles al respecto nubla la construcción de estrategias diferenciales e integrales para hacer frente al COT. Así, es necesario un cambio en la concepción de los roles de género y los discursos que reproducen dichos roles con respecto a la 'naturaleza' de ejercer violencia, para tener un panorama completo sobre la participación de las mujeres en su figura dual de víctimas y victimarias, tanto en la sociedad como en el COT (Enfield, 2019), teniendo en cuenta la interseccionalidad

de las vivencias y de las formas constitutivas de la categoría de ser mujer más allá de la ‘feminidad’ (Burgess-Proctor, 2006) y su relación con la(s) violencia(s) que viven y ejercen.

Las maras y el ELN son casos ilustrativos para hablar sobre género y COT, ya que permiten analizar la multiplicidad de papeles que pueden desempeñar las mujeres dentro de organizaciones transnacionales y, con ello, concebir estrategias que combatan de raíz este tipo de delincuencia.

En el caso de las maras, es importante ver este fenómeno delictivo como una propuesta que expone la fuerza constitutiva de los discursos sobre los cuerpos en la (re)configuración de las geografías del poder. El uso de los cuerpos como territorios y perpetradores de control hacia los territorios expone las dinámicas de poder que están en constante tensión entre la vida privada y la pública. La mirada hacia la(s) violencia(s) es una reflexión sobre el papel de las mujeres en los grupos organizados: si bien su participación en la esfera política no es común y su cuerpo encarna múltiples violencias —violencias de las que incluso estaban huyendo en otros espacios de socialización, como su familia o el colegio—, aquellas ejercen violencia sobre otros cuerpos, generalmente femeninos. Admitir que las mujeres también pueden ejercer violencia (no como parte de una desviación de su ser mujer) permite entender cómo han logrado escalar a ciertos puestos en las organizaciones (Reséndiz, 2017) y cómo algunas lógicas sociales que suelen caracterizar la violencia como masculina invisibilizan las prácticas violentas de las mujeres en la sociedad.

En segundo lugar, el estatus que se asigna a las tareas del cuidado se repite en las organizaciones de COT, así como en la sociedad. En ambos ámbitos, la asociación cuidado-feminidad ha permeado la división del trabajo (Tickner et al., 2020; Manrique, 2009), pero se le ha asignado un lugar ‘bajo’ en la jerarquía de quehaceres. Las sociedades que se tomaron como casos de estudio no tienen políticas que reconozcan las economías del cuidado y mantienen estos roles relegados a la vida privada de las mujeres. La maternidad, la enfermería, el cuidado de los niños, entre otras funciones, son el soporte de las familias y de la sociedad misma, pues garantizan el bienestar de los receptores de cuidado (Molinier, 2018), y esta

distribución se repite en las organizaciones de COT, que encontraron en las tareas del cuidado una manera de asignarles roles a las mujeres.

Mientras el cuidado no se considere en la agenda de construcción de políticas públicas, la falta de garantías para las mujeres seguirá siendo una constante, así como su participación en grupos criminales. Si bien es claro que en las organizaciones de COT las jerarquías no cambiarán, pues las tareas de cuidado permiten conservar su rol de sumisión, los Gobiernos sí tienen todas las posibilidades de darle al cuidado el estatus que se merece y, asimismo, de promover una remuneración justa por su ejecución. Esto evitaría que las dificultades económicas fueran una razón para el reclutamiento de personas por parte de las organizaciones de COT.

Esta discusión permite pensar que el rol de la mujer como cuidadora se ha reproducido históricamente hasta el punto de que esta ha desarrollado el cuidado como uno de sus valores principales dentro de los diversos espacios sociales, incluyendo los grupos de COT. Sin embargo, el desconocimiento de la importancia de estas tareas para la vida pública y, con ello, de las economías del cuidado, por medio de la creación y fortalecimiento de políticas, excluye a las mujeres y crea condiciones para que los grupos criminales las recluten con discursos de inclusión y participación política.

Eliminar dicho problema requiere la necesidad de repartir las responsabilidades del cuidado entre “la familia, el Estado, la comunidad y el mercado, de tal forma que sea posible analizar las distintas combinaciones de recursos en la práctica del cuidado” (Batthyány, 2018, pp. 211-212) y de redistribuir, revalorizar y reformular el cuidado (Pérez y López, 2011, citados en Batthyány, 2018). Introducir este tema en las agendas estatales y en la vida pública en general responde a la necesidad planteada por la geopolítica crítica de crear diálogos para entender las construcciones de las realidades globales y locales. El papel del cuidado ha mantenido el funcionamiento de las sociedades y de los grupos de COT, planteando el reto urgente de concebir garantías para las mujeres y, así, de evitar que continúen incorporándose a las actividades criminales.

Reconocer las tareas del cuidado demuestra la importancia que estas han tenido en el funcionamiento de la sociedad y, en este caso, de

los grupos de crimen organizado; así, (re)pensar los discursos sobre los valores asignados a cada género permite no caer en contradicciones como la del reconocimiento de los países del Triángulo Norte como principalmente femeninos, teniendo en cuenta que esta zona es una de las más violentas del mundo (Applebaum y Mawby, 2018). Como lo advierte la geopolítica crítica, los discursos localizados son un foco necesario para entender el mundo en que vivimos. Los tejidos sociales que constituyen el día a día se pueden ver reflejados en estos espacios delictivos, que son fuentes de creación de identidades y de asignación de roles de género, por medio de la división del trabajo. La reivindicación de la participación de las mujeres debe darse desde la raíz misma de la sociedad, en las familias y en los colegios, para así combatir el reclutamiento de niñas y mujeres en prácticas ilegales.

El tercer elemento social que vemos en el COT es la reproducción de los valores que se han asignado a la masculinidad y la a feminidad a través de los discursos hegemónicos. Persiste una visión estática del significado de ser hombre o mujer, y a partir de este se le asigna lo que se puede o no se puede hacer. Sin embargo, y como lo reclama la geopolítica crítica, es necesaria la reivindicación de los discursos vivenciales sobre la construcción del género. El reconocimiento del dinamismo de los roles de género conlleva una comprensión holística de los papeles de la mujer en la sociedad y de aquellos que los grupos de COT aprovechan. De hecho, los estudios de Hofstede (1998) y de Hofstede et al. (2010) son una muestra clara de cómo presuponer estos valores puede desencadenar en un análisis que no responda a la realidad de los países. En este sentido, la mirada emancipadora de la geopolítica crítica aporta a (re)construir nuevas maneras de enfrentarse al género en clave localizada o, como lo plantean Preciado y Uc (2010), glocalizada, al referirse a la importancia del conocimiento construido desde lo local pero en diálogo con lo global.

Grupos delictivos como la Mara Salvatrucha y el ELN, que tienen alcances transnacionales, han sido bastante hábiles en la creación de narrativas sobre diversos temas, entre esos la participación de las mujeres. Si bien el primero responde a unos discursos sustentados en la violencia y el segundo, a unos basados en la ideología, ambos demuestran sus maneras de operar en materia de reclutamiento, tanto de mujeres

como de hombres. Sin embargo, el papel de las mujeres ha iniciado un camino en la discusión actual, tanto local como global, y ha evidenciado la multiplicidad de discursos que reclaman inclusión y seguridad en distintos niveles políticos, económicos y sociales.

Así, los Estados y las sociedades deben volcar sus miradas hacia la creación de estas garantías, para combatir los discursos que legitiman la exclusión de las mujeres en la sociedad y que desencadenan necesidades que son aprovechadas por grupos como el ELN. Combatir la influencia de este grupo en el reclutamiento de mujeres es afrontar el uso tergiversado de los discursos de inclusión que tanto daño le han hecho a las mujeres a través de falsas promesas de emancipación de las violencias. Esto, a su vez, alimenta la conciencia colectiva sobre la responsabilidad de los usos discursivos y su poder de moldear geografías y corporalidades.

El punto que ilustra el caso del ELN es que, a pesar de ser una organización con una historia bastante distinta a la de las maras y, en general, con una construcción ideológica y simbólica diferente, sigue reproduciendo estereotipos de género sobre las tareas que les asigna a las mujeres combatientes. Estas prácticas deben cambiar desde los más profundos tejidos sociales, como se ha venido insistiendo, con el fin de evitar las violencias, las cargas y los imaginarios que recaen sobre las corporalidades femeninas (Staehele y Kofman, 2004), además de la entrada de mujeres a estos grupos. Crear políticas diferenciadas en temas económicos permitirá reconocer los roles que históricamente han llevado a cabo las mujeres para superar la pobreza, tanto en la vida rural como en la urbana (Rodríguez, 2009), y crear políticas criminales que consideren el espectro completo de los papeles de las mujeres en el ELN llevará a combatir de manera efectiva su influencia.

El género debe reconocerse como algo más que unos roles en la sociedad o en los grupos criminales. Por ejemplo, el uso de mujeres para el transporte de drogas y armas es común en el microtráfico porque ser hombre implica una probabilidad más alta de ser requisado (Tickner et al., 2020). El hecho de que este tipo de medios, y los que vimos en los casos de estudio, jueguen con las formas impuestas de género y sean usados a favor del crimen implica la necesidad de tomar acción desde

la sociedad y dinamizar el pensamiento sobre género, por medio de la socialización y la educación, con el fin de crear políticas diferenciales a largo plazo que prevengan la incorporación de mujeres a las filas de la delincuencia y de crear estrategias a corto y mediano plazo que combatan los roles de las mujeres en el COT.

Si bien desde los Hofstede Insights se asigna la categoría de *país femenino* a los pertenecientes al Triángulo Norte, las prácticas sociales y aquellas propias de las maras que se han vuelto centrales en la construcción del tejido social evidencian las características de un país masculino. En el caso de Colombia, como sociedad altamente masculina, la categoría no miente. De ahí la importancia de superar los imaginarios de género o, como los llaman Tickner et al. (2020), arreglos de género, para evitar caer en análisis generalizados por medio de valores asignados a la masculinidad y a la feminidad de manera subjetiva. Esto permitirá crear discusiones más acertadas sobre los papeles y los dilemas que están enfrentando las mujeres en la sociedad y en los grupos de COT. La tabla 1 expone una comparación entre los casos estudiados.

Tabla 1. Comparación de los elementos de análisis en los casos de estudio

Maras	Triángulo Norte	ELN	Colombia
Las mujeres se encargan de las tareas del cuidado, que están abajo en la jerarquía.	Las mujeres se encargan de las tareas del cuidado, pero no hay políticas que respalden estas economías.	Las mujeres se encargan de las tareas del cuidado, que están abajo en la jerarquía.	Las mujeres se encargan de las tareas del cuidado, pero no hay políticas que respalden la economía del cuidado.
Las mujeres no llegan a liderazgos plenos, solo liderazgos relativos en sus clicas. Sin embargo, siempre están en función de los hombres.	Las posiciones de liderazgo de las mujeres se ven en mejor medida que las de los hombres en espacios como la política y la estructura organizacional de las empresas.	Los cargos de decisión a los que logran acceder las mujeres, en su inmensa mayoría, están en función de favores sexuales a los hombres y su autoridad no es reconocida.	Las posiciones de liderazgo de las mujeres se ven en mejor medida que las de los hombres en espacios como la política y la estructura organizacional de las empresas.
La violencia hacia las mujeres se ejerce abiertamente.	Es considerada una de las zonas más violentas del mundo.	La violencia hacia las mujeres se enmascara en los discursos ideológicos.	Es un país que reporta altas tasas de feminicidios y violencia de género.

Fuente: elaboración propia a partir de los elementos planteados en los casos de estudio.

Conclusiones

Para finalizar, es importante fijarse en tres aspectos clave del análisis expuesto.

En primer lugar, es necesario reconocer que la geopolítica crítica, como lente analítico de las cuestiones sociales que atañen al COT, permite un análisis holístico que responda a las realidades localizadas que se han construido sobre los territorios y los cuerpos. Este paso reconoce las necesidades que reclaman las teorías críticas sobre los discursos de poder/conocimiento que históricamente se han creado sobre América Latina y es la oportunidad de contribuir con la consolidación de agendas, desde las epistemologías localizadas, que dialoguen con lo global. Es el reto que presenta el crimen organizado en su dimensión transnacional. En este sentido, este capítulo se suma a la propuesta de Koopman (2011) sobre el reconocimiento, en estos contextos de violencia, de otras maneras de generar seguridad para las sociedades afectadas, por medio de acciones colectivas —en este caso, la superación de los roles de género impuestos— y del reconocimiento estatal de las economías del cuidado mediante políticas públicas. Los colectivos de mujeres que cuidan a otras mujeres de escenarios violentos se han convertido en espacios seguros y en actores del sistema internacional, consolidando así discursos que reflejan las necesidades diferenciadas en temas de seguridad de las mujeres.

En segundo lugar, es importante aclarar que, si bien se tomaron tres elementos para evidenciar parte de los roles asignados a las mujeres, en la sociedad y en el COT, y los problemas que esto representa, existe una gran variedad de elementos que continúan reproduciendo arreglos de género y que deben ser materia de investigación exhaustiva. El género es una categoría dinámica, y así lo será la evolución de su concepción por parte de los grupos de COT, que han logrado adaptarse de maneras bastante rápidas para reproducir su existencia. Estos grupos aprovechan las falencias sociales en la concepción de espacios para las mujeres, y por eso es imperante que la sociedad y los Gobiernos presten atención a este problema y brinden a las mujeres un papel primordial en la agenda de seguridad y defensa.

En tercer lugar, la dimensión masculinidad vs. feminidad plantea una de las tensiones sociales más importantes, por lo que vale la pena seguir explorándola desde una visión crítica de las concepciones establecidas sobre el género para revisar, por ejemplo, los discursos de poder-conocimiento que se han creado sobre América Latina. Reflexionar sobre las prácticas sociales en las que estamos inmersos es a su vez reflexionar sobre las prácticas del COT.

REFERENCIAS

- Abdel-Malek, A. (1983). Orientations. En: *Culture and Thought* (pp. 80-91). Palgrave.
- Agnew, J. (2016) The origins of critical geopolitics. En *The ashgate research companion to critical geopolitics*. Routledge.
- Aguayo, S. (Coord.). (2016). *En el desamparo: Los Zetas, el Estado, la sociedad y las víctimas de San Fernando, Tamaulipas (2010) y Allende, Coahuila (2011)*. El Colegio de México.
- Aguilar-Umaña, I. y Rikkers, J. (2012). *Violent women and violence against women gender relations in the maras and other street gangs of Central America's Northern Triangle Region*. Interpeace.
- Alda, S. (2014). Estado y crimen organizado en América Latina: posibles relaciones y complicidades. *Revista Política y Estrategia*, (124), 73-107.
- Alda, S. (2016). *El combate a la corrupción para combatir el crimen organizado* [Documento de trabajo 6], Real Instituto Elcano. <http://www.realinstitutoelcano.org/wps/wcm/connect/60606d804cb2f7b-2bec1fe514dea3aed/DT6-2016-AldaMejias-Combate-corrupcion-crimen-organizado.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=1462793261435>
- Alegría, D. (2019). Imparcialidad y particularismo moral. *Tópicos, Revista de Filosofía*, (56), 365-392. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=3230/323062667013>

- Alessi, G. (2017, 14 de enero). El poderoso PCC de São Paulo. *El País*. https://elpais.com/internacional/2017/01/14/actualidad/1484404594_652585.html
- Allum, F. y Sands, J. (2004). Explaining organized crime in Europe: Are economists always right? *Crime, Law & Social Change*, 41, 133-160. <https://doi.org/10.1023/B:CRIS.0000016223.49968.17>
- Álvarez, C. (2017). Ocupación de los espacios vacíos: una condición *sine qua non* para la seguridad multidimensional en Colombia. En: C. Álvarez (ed.). *Escenarios y desafíos de la seguridad multidimensional en Colombia* (pp. 307-386). Ediciones Esdegue.
- Álvarez, C. y Cañón, C. (2019). De la construcción del Estado a la construcción de la Nación colombiana: aportes y reflexiones desde los estudios en seguridad y defensa. En E. Pastrana y H. Gehring (Eds.), *Fuerzas Militares de Colombia: nuevos roles y desafíos nacionales e internacionales* (pp. 181-208). Konrad Adenauer Stiftung.
- Álvarez, C. y Luna, M. (2018). La corrupción del régimen en Venezuela y el problema de las drogas ilícitas en un contexto de crisis: impactos para la seguridad regional. En E. Pastrana y H. Gehring (Eds.), *La crisis venezolana: impactos y desafíos* (pp. 397-438). Fundación Konrad Adenauer.
- Álvarez, C. y Rodríguez, C. (2018). Ecosistemas criminales: hábitats para la convergencia y la globalización desviada. *Revista Científica General José María Córdova*, 16(24), 1-30.
- Álvarez, C., y Zambrano, J. (2017). Globalización desviada: plataforma de convergencia criminal. En C. Álvarez (Ed.), *Escenarios y desafíos de la seguridad multidimensional en Colombia*. Ediciones Esdegue, pp. 249-306.
- Álvarez, E., Llorente M., Cajiao, A. y Garzón, J. (2017). *Crimen organizado y saboteadores armados en tiempos de transición*. Fundación Ideas para la Paz.
- Álvarez, M., Salla, F. y Nunes, C. (2013). Das Comissões de Solidariedade ao Primeiro Comando da Capital em São Paulo. *Tempo Social: revista de sociologia da USP*, 25(1), 61-82.

- Álvarez, S. Úsuga, A. y Duque, M. (2018). La emoción política del miedo y el narcotráfico: una mirada a la institucionalidad del Estado colombiano desde las columnas de Guillermo Cano. *Revista de la facultad de Derecho y Ciencias Políticas UPB*, 48(129), 323-345.
- Ameripol: Comunidad de Policías de América. (2013). *Análisis situacional del narcotráfico, una perspectiva policial. Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Panamá y Perú*. Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas.
- Amorim, C. (1994). *Comando Vermelho*. (4.^a ed.). Record.
- Applebaum, A. y Mawby, B. (2018). Women and ‘new wars’ in El Salvador. *Stability: International Journal of Security and Development*, 7(1), 1-15. <http://doi.org/10.5334/sta.641>
- Aranda Bustamante, G. (2010). *Mesías andinos: continuidad y discontinuidad entre Velasco Alvarado, Fujimori y Ollanta Humala*. Editorial Universitaria.
- Arce, T. (2008). Subcultura, contracultura, tribus urbanas y culturas juveniles: ¿homogenización o diferenciación? *Revista Argentina de Sociología* 6(11), 257-271. <https://www.redalyc.org/pdf/269/26911765013.pdf>
- Arcella, L. (2016). Río Favela. Una singular democracia urbanística. *Terra* 32(51), 111-131.
- Argüelles, P. (2003). Preguntar la identidad. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 10(32). <https://www.redalyc.org/pdf/105/10503201.pdf>
- Arias, C., Avendaño, J. y Vargas Llosa, M. (2001). *Cómo Fujimori jodió al Perú*. Milla Batres.
- Aristizábal, A. (2018). Del individuo a la red: percepción de un grupo armado organizado (GAO) colombiano desde la teoría de redes. *Revista criminalidad*, 60(1), 111-131. <https://biblat.unam.mx/hevila/Revistacriminalidad/2018/vol60/no1/8.pdf>
- Arnold-Cathalifaud, M. (2012). Entre el universalismo y el relativismo: reposicionamiento de las ciencias sociales latinoamericanas. *Civitas. Revista de Ciências Sociais*, 12(1), 9-19. <https://doi.org/10.15448/1984-7289.2012.1.11145>

- Aronoff, M. (2011). The politics of collective identity: contested Israeli nationalisms. En M. Rosenfeld (ed.), *Terrorism, identity and legitimacy. The four waves theory and political violence*. Routledge.
- Arsovska, J. y Allum, F. (2014). Introduction: Women and transnational organized crime. *Trends in Organized Crime*, 17(1-2), 1-15.
- Ascencio Mellado, J. M. (Dir.). (2008). *Prueba ilícita y lucha anticorrupción: el caso del allanamiento y secuestro de los “vladivideos”*. Grijley.
- Asmann, P. y O’Reilly, E. (2020). *Balance de InSight Crime de los homicidios en 2019*. InSight Crime.
- Astorga, L. (2014). México, Colombia y las drogas ilegales: variaciones sobre un mismo tema. En *Análisis histórico del narcotráfico en Colombia*. VIII Cátedra Anual de Historia Ernesto Restrepo Tirado. Museo Nacional de Colombia.
- Atehortúa, A. y Rojas, D. (2014). Las organizaciones del narcotráfico en Colombia: historias, carteles y redes. En *Análisis histórico del narcotráfico en Colombia*. VIII Cátedra Anual de Historia Ernesto Restrepo Tirado. Museo Nacional de Colombia.
- Baca, G. (2017). Aproximación a la narcocultura como referente de la construcción identitaria de jóvenes en México. *El Cotidiano*, 206, 59-67. <https://www.redalyc.org/pdf/325/32553518007.pdf>
- Badillo, R. y Bravo, A. (s.f.). Crimen transnacional organizado y migración: el Clan del Golfo y grupos delictivos en América Latina y África. *Internacia*, 1, 1-31. <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/internacia/article/view/21834/21324>
- Bagley, B. M. (2002, 27 de febrero). *Globalization and transnational organized crime: The Russian mafia in Latin America and the Caribbean*. University of Miami.
- Bagley, B. M. (2008). Globalización y crimen organizado en América Latina. En *Crimen organizado en América Latina y el Caribe* (pp. 109-138). FLACSO.
- Banco Mundial (2014). Inclusión social: clave de la prosperidad para todos. *Banco Mundial*. <https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/16195/817480WP0Spani0IC00InclusionMatters.pdf?sequence=6&isAllowed=y>

- Banco Mundial. (2020, 3 de septiembre). Está demostrado: con menos desigualdad se tiene menos crimen. *Banco Mundial*. <https://www.bancomundial.org/es/news/feature/2014/09/03/latinoamerica-menos-desigualdad-se-reduce-el-crimen>
- Barlow, H. y Kauzlarich, D. (2010). *Explaining crime: A primer in criminological theory*. Rowman & Littlefield Publishers.
- Baró, S. (1997). *Globalización y desarrollo mundial*. Editorial de Ciencias Sociales.
- Bartolomé, M. (2006). *La seguridad internacional en el siglo XXI, más allá de Wesfalia y Clausewitz*. ANEPE.
- Baththyány, K. (2018). La organización social del cuidado. Políticas, desafíos y tensiones. En J. Pineda Duque (Ed.), *Género y cuidado: teorías, escenarios y políticas*. Universidad Nacional de Colombia.
- Bauman, Z. (1998). *Globalization: The human consequences*. Columbia University Press.
- Bauman, Z. (2004). *Vidas desperdiciadas: la Modernidad y sus parias*. Paidós.
- BBC Mundo, Cono Sur. (2017, 7 de diciembre). Piden arresto de la expresidenta de Argentina Cristina Fernández de Kirchner por “presunto encubrimiento” en el caso del atentado de la AMIA. *BBC News*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-42269398>
- Becerra, A. (2018). Investigación documental sobre la narcocultura como objeto de estudio en México. *Culturales*, 6(349), 1-36. <https://doi.org/10.22234/recu.20180601.e349>
- Beck, U. (2004). *¿Qué es la globalización?: falacias del globalismo, respuestas a la globalización*. Paidós Ibérica.
- Berg, M., Sevell, E. y Stewart, E. (2016). Cultural processes, social order, and criminology. En A. Piquero (Ed.), *The Handbook of Criminology Theory* (pp. 241-270). John Wiley & Sons.
- Bermúdez-Tapia, M. (Coord.). (2009). *El caso Fujimori: análisis y comentarios*. Caballero Bustamante.
- Bermúdez-Tapia, M. (2018). Legitimidad de la legislación en el Estado de derecho. En A. Martínez Lazcano y A. Islas Colin (Eds.), *Derechos humanos: la transformación de la cultura jurídica* (pp. 167-186). Nueva Jurídica.

- Bermúdez-Tapia, M. (2019). El costo económico provocado por la corrupción. *Actualidad Penal*, (59), 297-306.
- Bianco, L. y Chesneaux, J. (1972). *Popular movements and secret societies in China: 1840-1950*. Stanford University Press.
- Biondi, K. (2014). *Etnografía no movimento: território, hierarquia y lei no PCC* [Tesis doctoral, Universidad Federal de São Carlos]. Repositório Institucional UFSCar. <https://repositorio.ufscar.br/handle/ufscar/246>
- Biondi, K. (2017). Políticas prisioneras e gestão penitenciária incitações, variações e efeitos. *Etnográfica*, 21(3), 555-567.
- Blom Hansen, T. y Stepputat, F. (Eds.) (2001). Introduction: States of imagination. En *States of imagination: Ethnographic explorations of the postcolonial state* (pp. 1-38). Duke University Press.
- Bolton, K. y Hutton, C. (2000). *Triad societies: Triad societies in Hong Kong*. Taylor & Francis.
- Bonometti, P. (2012). *Democracia y desigualdad en América Latina*. Editorial Académica Española.
- Borrero Mansilla, A. (2019). *De Marquetalia a Las Delicias*. Planeta.
- Bourne, P., Peterkin, M., Anderson, R., Pabarue, M. y Higgins, D. (2017). Organized crime in the Caribbean region and the Latin American region. *International Journal of Insights & Transformations in Law, Crime & Justice*, 1(1), 43-64.
- Bovero, M. (1997). La naturaleza de la política. Poder, fuerza, legitimidad. *Revista internacional de filosofía política*, 10. 91-102. http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:filopoli-1997-10-1004/naturaleza_politica.pdf
- Bovino, B. (2016). Aspectos socioculturales del narcotráfico: ayer Medellín, hoy Rosario. *I+D Revista de Investigaciones*, 8(2), pp. 46-53. https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwi-sozFtt_rAhUpw1kKHST8AjYQFjABegQIA-hAB&url=https%3A%2F%2Frevistas.udistrital.edu.co%2Findex.php%2Fc14%2Farticle%2Fdownload%2F13534%2F13940%2F&usq=AOvVaw1jiDpwzlfDPZCf-FdRnE_b

- Buenfil, B. R. (2008). Universalismo y particularismo en la globalización. *Propuesta Educativa*, (30), 9-22. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=4030/403041702003>
- Bunker, B. R. (2013). Mexican cartel operational note n.º 1: Mexican military operations against Los Zetas Communications Networks. *Small Wars Journal*, 1(1), 1-8.
- Burgess-Proctor, A. (2006). Intersections of race, class, gender, and crime: Future directions for feminist criminology. *Feminist criminology*, 1(1), 27-47.
- Bushnell, D. (1991). Política y partidos en el siglo XIX. Algunos antecedentes históricos. En G. Sánchez y R. Peñaranda (Eds.), *Pasado y presente de la violencia en Colombia*. Fondo Editorial Cerec.
- Bustos, P. (2013). Referencia: juicio político, apertura proceso penal por financiación de absolución y reapertura proceso penal por presencia dineros de narcotráfico en su campaña presidencial. http://static.iris.net.co/semana/upload/documents/Documento_354282_20130815.pdf
- Cajiao, A., Gonzáles, P., Pardo, D. y Zapata, O. (2018). *Una aproximación al crimen transnacional organizado: redes de narcotráfico Colombia-España* [Documento de trabajo 5]. Fundación ideas para la paz.
- Callahan, D. (2000). Universalismo & particularismo. Luchando por el empate. *Bioética y Ciencias de la Salud* (6)2, 1-13.
- Cameron, M. (2002) *La alianza perversa: drogas, corrupción y militares durante la administración de Fujimori*. IEP.
- Campbell, L. J. (2010). Los Zetas: operational assessment. *Small Wars & Insurgencias*, 21(1), 55-80.
- Campos, A. (2008). La subjetividad en las ciencias humanas. *Estudios Culturales* 1(2), 79-99.
- Campos, H. (2018). Estudio de la identidad cultural mediante una construcción epistémica del concepto identidad cultural regional. *Cinta de moebio*, 62, 199-212. <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-554X2018000200199>
- Carbonell, M. y Vázquez, R. (2003). *Poder, derecho y corrupción*. Siglo XXI.

- Cárdenas, H. (2013, 8 de diciembre). El elefante de Samper tenía antecesor en gobierno de Gaviria: Myles Frechette. *El País*. <https://www.elpais.com.co/colombia/el-elefante-de-samper-tenia-antece-sor-en-gobierno-de-gaviria-myles-frechette.html>
- Carrión, J. y Zárate, P. (2007). *Cultura política de la democracia en el Perú*. Instituto de Estudios Peruanos.
- Castells, M. (1997). *Local y global. La gestión de las ciudades en la era de la información*. Taurus.
- Castro, A. y Otero, P. (2017). *Corrupción y delito: aspectos de derecho penal español y desde la perspectiva comparada*. Dykinson.
- Cateriano Bellido, P. (1994) *El caso García*. Ausonia.
- Celano, B. (2005). ¿Podemos elegir entre particularismo y universalismo? *Discusiones*, 5, 101-128. <https://doi.org/10.52292/j.dsc.2005.2579>
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013). *¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad*. Centro Nacional de Memoria Histórica.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2017). *La guerra inscrita en el cuerpo. Informe nacional de violencia sexual en el conflicto armado*. Centro Nacional de Memoria Histórica. http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes-accesibles/guerra-inscrita-en-el-cuerpo_accesible.pdf
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2019). Análisis cuantitativo del paramilitarismo. En *Colombia: hallazgos del mecanismo no judicial de contribución a la verdad*. Centro Nacional de Memoria Histórica.
- Centro de Pensamiento Primero Colombia. (2014). *Godo bueno, el que se va muriendo*. Centro de Pensamiento Primero Colombia. <https://pensamientocolombia.org/2014/11/godo-bueno-el-que-se-va-muriendo/>
- Che, W. (1990). The triad societies in Hong Kong in the 1990's. *Police Studies: The International Review of Police Development*, (13), 151-154.
- Chen, A. (2005) Secret societies and organized crime in contemporary China. *Modern Asian Studies*, 39(1), pp. 77-108.

- Cheung, H. y Giles, C. (2019, 22 de julio). Hong Kong protests: Were triads involved in the attacks? *BBC News*. <https://www.bbc.com/news/world-asia-china-49071502>
- Chin, K. (1995). Triad societies in Hong Kong. *Transnational Organized Crime*, 1(1), 47-64.
- Chu, Y.K. (2000). *The triads as business*. Routledge.
- Chwiej, E. (2019). The efforts to combat organized crime in Brazil. *Anuario Latinoamericano Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales*, 7, 279-296.
- Cívico, A. (2016). *The para-state: An ethnography of Colombia's death squads*. University of California Press.
- Salinas, C. (2020). *Pelea en la Magistratura por los juicios contra Cristina Kirchner: ahora el presidente del cuerpo desconoce un informe oficial*. Clarín. https://www.clarin.com/politica/pelea-magistratura-juicios-cristina-kirchner-ahora-presidente-cuerpo-desconoce-informe-oficial_0_pOVfxbHwp.html
- CNN México. (2011, 6 de julio). Entrevista a El Mamito, presunto fundador de los Zetas [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=HacDTEEn2TDs>
- Corcione, J. (2018). *Narcoestética: el gusto narco en Colombia en la década de los años ochenta y noventa*. [Tesis de maestría, Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano]. Repositorio Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano. <https://expeditiorepositorio.utadeo.edu.co/bitstream/handle/20.500.12010/3141/Tesis.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Cordini, N. (2017). El “crimen organizado”: un concepto extraño al derecho penal argentino. *Revista Direito gv* 13(1), 334-355. <https://www.scielo.br/pdf/rdgv/v13n1/1808-2432-rdgv-13-01-0334.pdf>
- Correa-Cabrera, G. (2017). *Los Zetas Inc.: Criminal corporations, energy, and civil war in México*. University of Texas Press.
- Corte Suprema de Justicia. (2007). Sentencia 22412 del 24 de enero de 2007. *Revista de Jurisprudencia y Doctrina*. http://legal.legis.com.co/document/Index?obra=jurcol&document=jurcol_759920422cc-0f034e0430a010151f034

- Cortés, D. y Cerón, A. (2019). *Negociando con el ELN: una mirada desde su complejidad*. Ediciones Esdegue.
- Cortés, D. A. y Parra, G. (2009). La ética del cuidado. Hacia la construcción de nuevas ciudadanías. *Psicología desde el Caribe*, (23), 159-178.
- Crabtree, J. (2000) *El Perú de Fujimori: 1990-1998*. Universidad del Pacífico.
- Craig, M. (2000). Chinese people smuggling: Business for an international underworld. *The Social Contract*, 10(2),108-115.
- Cruz, E. (2017). La protesta campesina en el Catatumbo Colombia (2013). Un análisis sociopolítico. *Mundo Agrario*, 18(39),1-23. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=845/84556018011>
- Cruz, J. M. (2007). El barrio transnacional: las maras centroamericanas como red. En F. Pisani, N. Saltalamacchia, A. Tickner y N. Barnes (Eds.), *Redes transnacionales en la Cuenca de los Huracanes* (pp. 357-381). Miguel Ángel Porrúa.
- Cruz, R. (2005). Reflexiones acerca del estudio de la conducta desviada. *Ciencias Holguín*, 11(3),1-8. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=1815/181517982007>
- Cuartas, G. (2015). Geopolítica crítica del Urabá. *Criterio Jurídico Garantista*, 7(12), s.p.
- Cubides Cárdenas, J. y Ramírez Benítez, E. (2018). Una mirada a la construcción de paz desde la seguridad humana en Colombia en el escenario de posconflicto. En C. A. Ardila y J. Jiménez (Eds.), *J. Convergencia de conceptos: enfoques sinérgicos en relación a las amenazas a la seguridad del Estado colombiano*. Escuela Superior de Guerra. <https://doi.org/10.25062/9789585698307.05>
- Curtis, G., Elan, S., Hudson, R., y Kollars, N. (2002). Transnational activities of Chinese crime organizations. *Trends in Organized Crime*, 19-57.
- Da Silva, W. (2001). *Quatrocentos contra um: uma historia do Comando Vermelho*. Digital Source.
- Dalby, S. (1994). Gender and critical geopolitics: reading security discourse in the new world disorder. *Environment and Planning D: Society and Space*, 12(5), 595-612.

- Dammert, L., Ávila, A. y Medina, P. (2020). *Crimen organizado y política en América Latina*. Friedrich Ebert Stiftung. <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/la-seguridad/16104.pdf>
- De la Corte Ibáñez, L. y Giménez-Salinas, A. (2015). *Crimen.org*. Ariel.
- De la Torre, C. (2013) El populismo latinoamericano: entre la democratización y el autoritarismo. *Nueva Sociedad*, (247), <https://bit.ly/37fTbTK>
- De los Reyes, I. (2012, 6 de junio). Michoacán, donde nació la guerra al narco en México. *BBC News*. https://www.bbc.com/mundo/movil/noticias/2012/06/120604_mexico_narco_michoacan_elecciones_irm
- Deas, M. (2017). *Las fuerzas del orden y once ensayos de historia de Colombia y Las Américas*. Taurus.
- Degregori, C. I. (2012) *La década de la antipolítica: auge y huida de Alberto Fujimori y Vladimiro Montesinos*. Instituto de Estudios Peruanos.
- Dobinson, I. (1993). Pinning a tail on the dragon: The Chinese and the international heroin trade. *Crime & Delinquency*, 39(3), pp. 373-385.
- Drug Enforcement Administration. (2009). *Assessment of "Los Zetas" evolution and expansion (2001-2009)*. Houston Field Division.
- Drug Enforcement Administration. (2010). *Los Zetas Fact Sheet*. Houston Field Division.
- Duncan, G. (2006). *Los señores de la guerra: de paramilitares, mafiosos y Autodefensas*. Planeta.
- Durkheim, E. (1951). *Suicide: A study in sociology*. The Free Press.
- Durkheim, E. (1984). *The Division of Labour in Society*. Macmillan Press.
- Easton, D. (1969). *Esquema para el análisis político*. Amorrortu.
- Ejército de Liberación Nacional. (1990). *Poder popular y nuevo gobierno: conclusiones del II Congreso UC-ELN*. Ejército de Liberación Nacional.
- El Comercio. (2016, 5 de noviembre). *Enrique Cornejo busca capitanear al Apra y a Lima*. *El Comercio*. <https://elcomercio.pe/politica/partidos/enrique-cornejo-busca-capitanear-apra-lima-perfil-146722>
- El Comercio. (2018, 25 de junio). Alejandro Toledo: 500 días prófugo y la extradición que no llega. *El Comercio*. <https://elcomercio.pe/politica/alejandro-toledo-500-dias-profugo-extradicion-llega-noticia-530431>

- Ellis, R. E. (2018). *Transnational Organized Crime in Latin America and the Caribbean*. Lexington Books.
- Elsenbroich, C., Anzola, D. y Gilbert, N. (2016) *Social dimensions of organized crime. Modelling the dynamics of extortion rackets*. Springer.
- El Tiempo. (2017, 25 de noviembre). Informe de vela 57 años de violencia sexual en la guerra. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/justicia/delitos/informe-sobre-violencia-sexual-en-la-guerra-en-colombia-155268>
- Enfield, S. (2019). *Gender and serious and organized crime*. IK Department for International Development.
- Enloe, C. (2016). *Globalization and militarism: Feminists make the link*. Rowman & Littlefield.
- Erhard, C. (2005). *No corras riesgos: ¡hazte pendejo!* RAM Editores.
- Escobar, J. (2018). Universalismo, identidad y discurso académico en el contexto de la globalización. *Literatura: teoría, historia, crítica*, 20(2), 155-184. <http://dx.doi.org/10.15446/lthc.v20n2.70881>
- Escuela Superior de Guerra. (2019). *Estrategia multidimensional de seguridad nacional: propuesta 2018-2028*. Ediciones Esdegue.
- Espitia Cueva, C. E., Cabezas Palacios, J. V., Rondón Molina, J. D., Arias Bernal, A., Jiménez Suárez, J. C. y González Posso, C. (2018). Conflictos armados focalizados. Informe sobre grupos armados ilegales: Colombia 2017-2018. *Punto de Encuentro*, (74), 36-40. <http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2018/12/ConflictosArmados-Focalizados-Indepaz-4.pdf>
- Expansión. (2020, 6 de marzo). EPN y Salinas, considerados como los expresidentes más corruptos, según encuesta. *Expansión*. <https://politica.expansion.mx/mexico/2020/03/06/epn-y-salinas-considerados-como-los-expresidentes-mas-corruputos-segun-encuesta>
- Fang, T. (2003). A Critique of Hofstede's Fifth National Culture Dimension. *International Journal of Cross-Cultural Management*, 3(3), 347-368.
- Farah, D. (2012). *Transnational organized crime, terrorism, and criminalized states in Latin America: An emerging tier-one national security priority*. Strategic Studies Institute.

- Fariás, P. (2007). Cambios en las distancias culturales entre países: un análisis a las dimensiones culturales de Hofstede. *Revista Opción* 23(52). 85-103.
- Fazio, H. (2016). *Los mecanismos fraudulentos de hacer fortuna*. LOM Ediciones.
- Federal Bureau of Investigation. (2005). *(U) Los Zetas: An emerging threat to the United States*. Federal Bureau of Investigation.
- Feldmann, A. (2018). Revolutionary terror in the Colombian civil war. *Studies in Conflict & Terrorism*, 41(10), 825-846.
- Ferguson, J. (1990). *The anti-politics machine: "Development," depoliticization, and bureaucratic power in Lesotho*. University of Minnesota Press.
- Fernández, I. y Johnston, C. (2017). *El Chapo, Sinaloa y sus enfrentamientos. Centro de análisis y prospectiva*. Centro de Análisis y Prospectiva, Gabinete Técnico de la Guardia Civil. https://intranet.bibliotecasgcbage.es/intranet-tmpl/prog/local_repository/documents/19073.pdf
- Ferrell, J. (1999). Cultural criminology. *Annual Review of Sociology*, 25, 395-418.
- Ferrell, J. y Sanders, C. R. (1995). *Cultural criminology*. Northeastern University Press.
- Flesher, C. (2010). Collective identity in social movements: Central concepts and debates. *Sociology Compass Review*, 4(6), 393-404.
- Flórez, M. J. (2010). Lecturas emergentes: decolonialidad y subjetividad en las teorías de los movimientos sociales. Pontificia Universidad Javeriana.
- Fonseca, A. (2009). Una cartografía de la narco-narrativa en Colombia y México (1990-2010). *Revista de pensamiento, crítica y estudios literarios latinoamericanos*, 14, 151-171. <https://www.raco.cat/index.php/mitologias/article/view/v14-fonseca/405998>
- Foucault, M. (1991) *El sujeto y el poder*. Carpe Diem.
- Gambetta, D. (1993). *The Sicilian mafia: The business of private protection*. Harvard University Press.
- Garay, C. P. y Ramírez Benítez, E. (2017). Los factores estratégicos de Colombia en seguridad y su influencia en el posicionamiento regional

- en el posconflicto. En J. Cubides y J. Jiménez (Eds.), *Desafíos para la seguridad y defensa nacional de Colombia: teoría y praxis*. Escuela Superior de Guerra. <https://doi.org/10.25062/9789585625259.11>
- Garay Salamanca, L., Salcedo-Albarán, E., De León-Beltrán, I. y Guerrero, B. (2008). *La captura y reconfiguración cooptada del Estado de Colombia*. [Inédito]. https://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic3_col_sc_anexo8.pdf
- Gestión. (2019). *Humala descarta participación de su partido en elecciones del Congreso*. <https://gestion.pe/peru/politica/ollanta-humala-descarta-participacion-del-partido-nacionalista-en-elecciones-del-congreso-noticia/>
- Ghotme, R., Leguizamón, J. y Garzón, I. (2013). Narcotráfico en México. ¿Nuevo direccionamiento en la política exterior? (2003-2012). *Estudios Políticos*, (43),136-155. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=164/16429828008>
- Giacomini, B. (2005). La perspectiva funcionalista: poder y sistema político en Niklas Luhman. En G. Dusso y M. Silvio (Coords.), *El poder: para una historia de la filosofía de la filosofía política moderna* (pp. 367-379). Siglo XXI.
- Gilligan, C. (1993). *In a different voice: Psychological theory and women's development*. Harvard University Press.
- Gilman, N., Goldhammer, J. y Weber, S. (2011). *Deviant globalization: Black market economy in the 21st century*. The Continuum International Publishing Group.
- Gómez, E. (2007). *Introducción a la antropología social y cultural*. https://ocw.unican.es/pluginfile.php/2206/mod_resource/content/1/Tema2-antropologia.pdf
- Gómez, J., Herrera, J. y Pinilla, N. (2010). *Informe final de la Comisión de la Verdad sobre los hechos del Palacio de Justicia*. Editorial Universidad del Rosario.
- González, N. (2015). (Comp.). *Subculturas del narcotráfico en América Latina. Realidades geoeconómicas y geopolíticas y la representación sociocultural de unas nuevas ética y estética en Colombia, México y Brasil*. Ediciones Uniandes.

- González Moyano, E. (2015). El factor cultural como determinante de la propensión a la innovación. La influencia de la cultura nacional y de la cultura organizativa en la innovación de las empresas [Trabajo de grado, Universidad Pontificia ICAI-ICADE Comillas]. Repositorio Universidad Pontificia Comillas. <https://repositorio.comillas.edu/rest/bitstreams/6849/retrieve>
- Gosman, E. (2018). Comando Vermelho vs. PCC: la guerra narco por el control de la droga en la región desató el cruento motín en Brasil. *Infobae*. <https://www.infobae.com/america/america-latina/2019/07/29/comando-vermelho-vs-pcc-la-guerra-narco-por-el-control-de-la-droga-en-la-region-desato-el-cruento-motin-en-brasil/>
- Grayson, G. W. y Logan, S. (2015). *The executioner's men: Los Zetas, rogue soldiers, criminal entrepreneurs, and the shadow state they created*. Routledge.
- Gruber, B. y Pospisil, J. (2015). Ser eleno: Insurgent identity formation in the ELN. *Small Wars & Insurgencies*, 26(2), 226-247.
- Guzmán, G., Fals Borda, y Umaña, E. (1962). *La violencia en Colombia: estudio de un proceso social*, 1. Tercer Mundo.
- Hall, T. (2018). *The economic geographies of organized crime*. The Guilford Press.
- Harris, M. (1968). *The rise of anthropological theory: A history of theories of culture*. Thomas Y. Crowell Company.
- Harvey, D. (2005). *A brief history of neoliberalism*. Oxford University Press.
- Hechavarría, D. (2017). Trata de personas. Una flagrante manifestación de la violencia de género/human trafficking. A flagrant manifestation of gender violence. *Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 5(3), 189-207.
- Held, D. et al. (2001). *Transformaciones globales. Política, economía y cultura*. McGraw Hill.
- Hellman, J., Jones, G., Kaufmann, D. y Schankerman, M. (2000). *Measuring governance, corruption, and state capture: how firms and bureaucrats shape the business environment in transition economies* [Policy research working paper n.º 2312]. The World Bank & the European Bank for Reconstruction and Development.

- Hernández, A. (2010). *Legislación de drogas y situación carcelaria en México*. [Documento de trabajo, capítulo México]. https://www.wola.org/sites/default/files/downloadable/Drug%20Policy/2011/Spanish/Sistemas_Sobrecargados-mexico-3.pdf
- Hernández, J. (2013). Pensar la violencia desde las mediaciones: retos epistemológicos en comunicación. *Signo y Pensamiento*, 32(63), pp. 16-32.
- Hill, P. (2003). *The Japanese mafia: Yakuza, law, and the state*. Oxford University Press.
- Hoffman, F. (2009). Hybrid warfare and challenges. *Joint Force Headquarters*, 52, s.p.
- Hofstede, G. (1994). Management scientists are human. *Management Science*, 40(1), 4-13.
- Hofstede, G. (Ed.). (1998). *Masculinity and femininity: The taboo dimension of national cultures* (vol. 3). Sage Publications.
- Hofstede, G. (2001). *Cultures consequences: comparing values, behaviors, institutions, and organizations across nations*. Sage Publications.
- Hofstede, G. (2015, 7 de marzo). *10 minutes with Geert Hofstede on uncertainly avoidance* [Video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=fZF6LyGne7Q&ab_channel=10minuteswith
- Hofstede, G., Hofstede, G. J. y Minkov, M. (2010). *Cultures and organizations: Software of the mind*. McGraw-Hill.
- Hofstede Insights. (2020). *Comparare countries*. <https://www.hofstede-insights.com/product/compare-countries/>
- Hofstede Insights. (2020a). *Country comparison. What about Colombia?* <https://www.hofstede-insights.com/country-comparison/colombia/>
- Hofstede Insights. (2020b). *Country comparison: What about China?* <https://www.hofstede-insights.com/country-comparison/china/>
- Hofstede Insights. (2020c). *Country Comparison: China-Colombia*. <https://www.hofstede-insights.com/country-comparison/china,colombia/>
- Huntington, S. (1997). *The clash of civilizations and the remaking of world order*. Simon & Schuster.

- Ibáñez, A. (2016). ¿Propensión cultural al delito? Un enfoque criminológico sobre las dimensiones culturales de Hofstede. *Revista de Derecho Penal y Criminología*, 3(16), 413-440.
- Ibarra Melo, M. E. (2009). *Mujeres e insurrección en Colombia: reconfiguración de la identidad femenina en la guerrilla*. Pontificia Universidad Javeriana.
- Ibarra Socarrás, C. (2019, 8 mayo). Unos 1.100 guerrilleros del ELN están en Venezuela, según las FF. MM. *RCN Radio*. <https://www.rcnradio.com/colombia/unos-1100-guerrilleros-del-eln-estan-en-venezuela-segun-las-ffmm>
- Insight Crime. (2018, 18 de mayo). Comando Rojo. *Insight Crime*. <https://es.insightcrime.org/brasil-crimen-organizado/comando-rojo/>
- Insight Crime. (2019, 1.º de marzo). ELN en Venezuela. *Insight Crime*. <https://es.insightcrime.org/venezuelacrimen-organizado/eln-en-venezuela/>
- Insight Crime. (2020, 9 de marzo). Primer Comando Capital - PCC. *Insight Crime*. <https://es.insightcrime.org/brasil-crimen-organizado/primer-comando-capital-pcc-perfil/>
- Insight Crime. (2020, 3 de septiembre). Gobernanza criminal: una oportunidad en cuarentena para los grupos armados en Colombia. *Insight Crime*. <https://es.insightcrime.org/noticias/analisis/gobernanza-criminal-oportunidad-cuarentena-grupos-armados-colombia/>
- Insight Crime. (2020, 27 de octubre). Ejército de Liberación Nacional (ELN). *Insight Crime*. <https://es.insightcrime.org/colombia-crimen-organizado/eln-colombia/>
- Insight Crime. (2020, 27 de octubre). ELN. *Insight Crime*. <https://www.insightcrime.org/colombia-organized-crime-news/eln-profile/>
- Interpeace. (2013). *Violentas y violentadas: relaciones de género en las maras Salvatrucha y Barrio 18 del Triángulo Norte de Centroamérica*. Interpeace Regional Office for Latin América.
- Isacson, A. y Olson, J. (1999). *Just the facts: A civilian's guide to U.S. defense and security assistance to Latin America and the Caribbean*. Center for International Policy.

- Jara, U. (2005). *Historia de dos aventureros: Toledo y Karp, la política como engaño*. Umberto Jara.
- Jiménez, A. (2017, 9 de febrero). Qué es el ‘caso Odebrecht’ y cómo afecta a cada país de América Latina. *El País*. https://elpais.com/internacional/2017/02/08/actualidad/1486547703_321746.html
- Jiménez, J. (2015). Crimen organizado: una aproximación al fenómeno. *Gaceta Internacional de Ciencias Forenses*, 14, 23-30 https://www.uv.es/gicf/4A3_Jimenez_GICF_14.pdf
- Jiménez, J. y Acosta, H. (2018). La geopolítica criminal de los grupos armados organizados. En *Convergencia de conceptos. Propuestas de solución a las amenazas actuales para la seguridad y defensa de Colombia*. Escuela Superior de Guerra.
- Justo, M. (2016, 9 de marzo). ¿Cuáles son los 6 países más desiguales de América Latina? *BBC News*. https://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/03/160308_america_latina_economia_desigualdad_ab
- Kaldor, M. (2001). *Las nuevas guerras. Violencia organizada en la era global*. Tusquets.
- Kale, P., Singh, H. y Perlmutter, H. (2000). Learning and protection of proprietary assets in strategic alliances: building relational capital. *Strategic Management Journal*, 21(3), 217-237.
- Kelly, P. (2006). A critique of critical geopolitics. *Geopolitics*, 11(1), 24-53.
- Klikberg, B. (Comp.). (2005). *La agenda ética pendiente de América Latina*. Banco Interamericano de Desarrollo, Fondo de Cultura Económica.
- Klikberg, B. (2005). América Latina: la región más desigual de todas. *Revista de Ciencias Sociales*, 11(3), 411-421. http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-95182005000300002
- Klitgaard, R., MacLean-Abaroa, R. y Parris, L. (2001). *Corrupción en las ciudades: una guía práctica para la cura y la prevención*. Aguilar.
- Koopman, S. (2011). Alter-geopolitics: Other securities are happening. *Geoforum*, 42(3), 274-284.
- Kubrin, C. y Wo, J. (2016). Social disorganization theory's greatest challenge: linking structural characteristics to crime in socially disorganized communities. En A. Piquero (Ed.), *The Handbook of Criminology Theory* (pp. 121-138). John Wiley & Sons.

- Lara, E. (2005). El narcocorrido como representación social: esbozo teórico para un abordaje desde la psicología social. *Revista Electrónica de Psicología Iztacalaca*, 8(1), 57-75.
- Latinobarómetro. (2020). *Informe Latinobarómetro*. Latinobarómetro. <https://www.latinobarometro.org/latOnline.jsp>
- Lelièvre, C., Moreno, G. y Ortiz, I. (2004). *Haciendo memoria y dejando rastros: encuentros con mujeres excombatientes del nororiente de Colombia*. Fundación Mujer y Futuro, Alcaldía de Bucaramanga.
- Ley 1908 de 2018 (9 de julio de 2018), por medio de la cual se fortalecen la investigación y judicialización de organizaciones criminales, se adoptan medidas para su sujeción a la justicia y se dictan otras disposiciones. *Diario Oficial* n.º 50.649. http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1908_2018.html
- Linares, J. (2008). Redes criminales transnacionales: principal amenaza para la seguridad internacional en la posguerra fría. *Criminalidad*, 50(1), 371-384. <http://www.scielo.org.co/pdf/crim/v50n1/v50n1a12.pdf>
- Liñán Moreno, L. (2018). *Imperio de sangre: una historia sobre política, corrupción y muerte en el Perú desde 1980 al 2000*. Hipocampo Editores.
- Lizarazo, F. (2018). *Banda criminal Clan del Golfo*. [Ensayo de especialización, Universidad Militar Nueva Granada]. Repositorio estudiantil de la Universidad Militar Nueva Granada. <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/17961/FranklinLizarazoTorres2018.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- Lo, T. (2010a). *TOC: Current and expected developments in China, Hong Kong*. City University of Hong Kong.
- Lo, T. (2010b). Beyond social capital: Triad organized crime in Hong Kong and China. *British Journal of Criminology*, 50(5), pp. 851-872.
- López y Rivas, G., Sierra, J. L. y Enríquez, A. (1999). *Las fuerzas armadas mexicanas a fin del milenio. Los militares en la actual coyuntura*. Grupo Parlamentario del PRD, Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

- Los Irreverentes. (2020, 29 de abril). El asesinato de Álvaro Gómez Hurtado. *Los Irreverentes*. <https://www.losirreverentes.com/el-asesinato-de-alvaro-gomez-ii/>
- Los Tucanes de Tijuana. (2016). *Clave Z40. Corridos Time Season Two: Los Implacables*. Univision Music.
- Luque, P. (2015). *Particularismo: ensayos de filosofía del derecho y filosofía moral*. Red de Bibliotecas Universitarias.
- Maihold, G. y Sauter, R. (2012). Capos, reinas y santos: la narcocultura en México. *Interdisciplinary Mexico*, 2(3), 64- 96. http://maihold.org/mediapool/113/1132142/data/Narcocultura_en_Mexico_GM_SdM.pdf
- Malamud, S. (2016). El concepto de crimen organizado: ciertos elementos para una mayor concentración. *Revista Chilena de Derecho y Ciencia*, 4(1), 57-82. <http://dx.doi.org/10.7770/rchdcp.v1i1.1021>
- Maldonado Paredes, A. (2017). Especial sobre corrupción. *Testimonio*, (122), 16-23.
- Malpica Silva-Santisteban, C. (1993). *Pájaros de alto vuelo: Alan García, el BCCI y los Mirages*. Minerva.
- Manfrin, L. (2005). Max Weber entre legitimidad y complejidad social. En G. Dusso y M. Silvio (Coords.). *El poder: para una historia de la filosofía de la filosofía política moderna* (pp. 318-330). Siglo XXI.
- Manrique, D. (2009). *La ternura armada: algunas aproximaciones al papel de las mujeres al interior del Ejército de Liberación Nacional en el contexto colombiano*. [Tesis de maestría, Universidad de Chile]. Repositorio Académico de la Universidad de Chile. <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/108548>
- Manrique, N. (2015). *Rumbo incierto, destino desconocido: el Perú bajo el segundo alanismo*. SUR Casa de Estudios del Socialismo.
- Marley, D. (2019). *Mexican cartels: An encyclopedia of Mexico's crime and drug wars*. ABC-CLIO.
- Martin-Barbero, J. (2001). Culturas-tecnicidades-comunicación. En: *Tres espacios lingüísticos ante los desafíos de la mundialización. Actas del Coloquio Internacional, París, 20 y 21 de marzo de 2001* (pp. 359-384). Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación,

- la Ciencia y la Cultura. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=376664>
- Martín-Barbero, J. (2010). Comunicación y cultura mundo: nuevas dinámicas globales de lo cultural. *Signo y Pensamiento*, 29(57), 20-34.
- Martín, M. (2017, 14 de enero). El sanguinario Comando Vermelho de Rio. *El País*. https://elpais.com/internacional/2017/01/13/actualidad/1484339791_599405.html
- Martínez, J. (2011). Organizaciones Internacionales de seguridad y empleo de capacidades y medios militares frente al crimen organizado. En R. Magaz Álvarez (Ed.), *Crimen organizado transnacional y seguridad*. (pp. 161-190). <https://iugm.es/wp-content/uploads/2011/01/CRIMEN-ORGANIZADO.pdf>
- Mateus Borea, J. (2008). *Roles sobre ruedas: poder y estética a bordo de una combi*. Universidad de Lima.
- Mattis, J. y Hoffman, F. (2015). Future warfare: The rise of hybrid warfare. *US Naval Institute Proceedings*, 132(11).
- McDermott, J. (2020). Los 10 principales grupos criminales de Latinoamérica. *Forbes Centroamérica*. <https://forbescentroamerica.com/2020/01/29/los-10-principales-grupos-criminales-de-latinoamerica/>
- McLuhan, M., Powers, B. (2002). *La aldea global*. Gedisa.
- Medellín, J. (1999, 26 diciembre). Crecen fuerzas militares especiales en 1000 por ciento. *El Universal*.
- Medellín, J. (2004, 28 marzo). Desertan 1832 militares de élite. *El Universal*.
- Medellín, J. (2016, 16 de agosto). Aniversarios. *La Silla Rota*. <https://lasillarota.com/opinion/columnas/aniversarios/121938>
- Medellín, J. (2016, 16 de febrero). Chiapas, aquella guerra. *La Silla Rota*. <https://lasillarota.com/opinion/columnas/chiapas-aquella-guerra/104416>
- Medina, C. (2001). *ELN: una historia de los orígenes*. Rodríguez Quito Editores.
- Mejía, O. (2011). La cultura mafiosa en Colombia y su impacto en la cultura jurídico-política. *Pensamiento Jurídico*, (30), 15-62.

- Mejía, O. (2018). Cultura política y justicia mafiosa en Colombia. *Diálogos de Saberes*, (48), 91-108. <https://doi.org/10.18041/0124-0021/dialogos.48.2018.4715>
- Meléndez, J. (2016, 23 de marzo). Elites and organized crime: Conceptual framework - elites. *InSight Crime*. <https://insightcrime.org/investigations/elites-and-organized-crime-conceptual-framework-elites/>
- Mendoza, A. P. (2016). Operaciones del ejército mexicano contra el tráfico de drogas: revisión y actualidad. *Política y Estrategia*, 128, 17-53.
- Ministerio de Defensa Nacional. (2019). *Política de Defensa y Seguridad PDS: para la legalidad, el emprendimiento y la equidad*. Ministerio de Defensa Nacional. <https://bit.ly/37fTbTK>
- Molano, A. (2008). Cultura mafiosa. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/opinion/cultura-mafiosa-columna-8049>
- Molano, O. (s.f.). Identidad cultural: un concepto que evoluciona. *Opera*, 7, 69-84. <https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwiLtq-InurrAhUsxVvKH-Vi-CfEQFjAAegQIAhAB&url=https%3A%2F%2Frevistas.uexternado.edu.co%2Findex.php%2Fopera%2Farticle%2Fdownload%2F1187%2F1126%2F&usg=AOvVaw1iI7BcJgxuVhXilrX-QjK3>
- Molinier, P. (2018). El ‘trabajo sucio’ y la ética del cuidado. Historia de un malentendido. En J. Pineda Duque (Ed.), *Género y cuidado: teorías, escenarios y políticas*. Universidad Nacional de Colombia.
- Moloeznik, M. P. (2008). Las fuerzas armadas en México: entre la atipicidad y el mito. *Nueva Sociedad*, (213), 156-169.
- Montero, J. (2012). La estrategia contra el crimen organizado en México: análisis del diseño de la política pública. *Perfiles latinoamericanos*, 20(39), 7-30. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-76532012000100001&lng=es&tlng=es
- Mora, B. G. (2004). ¿Etnofilosofía o universalismo? *Revista InterSedes*, 5(8), 1-14.
- Morgan, W. (1960). *Triad societies in Hong Kong*. Government Printer.
- Morris, S. (1992). *Corrupción y política en el México contemporáneo*. Siglo XXI.

- Murakami, Y. (2007). *Perú en la era del chino: la política no institucionalizada y el pueblo en busca de un salvador*. Instituto de Estudios Peruanos.
- Murray, D. y Qin, B. (1994). *The origins of the Tiandihui: The Chinese triads in legend and history*. Stanford University.
- Naim, M. (2009). *Five wars of globalization*. Foreign Policy.
- National Liberation Army (2020). *Center for International Security and Cooperation*. https://cisac.fsi.stanford.edu/mappingmilitants/profiles/national-liberation-army-eln#_ftn7
- Nestares, R. (2003). *Los Zetas: de narcos a mafiosos*. Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia. [Nota de investigación].
- Neumann, M. y Elsenbroich, C. (2017). Introduction: the societal dimensions of organized crime (pp. 1-15). En *Trends in Organized Crime*, 24, 1-15.
- Newman Pont, V. y Ángel Arango, M. (2017). *Sobre la corrupción en Colombia: marco conceptual, diagnóstico y propuestas de política*. Cuadernos Fedesarrollo 56. Dejusticia, Fedesarrollo. https://www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/3436/CDF_No_56_Agosto_2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Newsbeezzer.com. (2019, 9 de junio). “La Monita Retrechera”, el excéntrico millonario que fue el vínculo entre los narcotraficantes y un expresidente colombiano. *Newsbeezzer.com* <https://newsbeezzer.com/argentina/la-monita-retrechera-el-excentrico-millonario-que-fue-el-vinculo-entre-los-narcotraficantes-y-un-ex-presidente-colombiano/>
- Nunes, C. (2011). *Da pulverização ao monopólio da violência: expansão e consolidação do Primeiro Comando da Capital (PCC) no sistema carcerário paulista*. [Tesis de doctorado, Universidade de São Paul]. Biblioteca Digital USP. <https://www.teses.usp.br/teses/disponiveis/8/8132/tde-13062012-164151/pt-br.php>
- Nunes, C. y Salla, F. (2019). Violência e negociação na construção da ordem nas prisões a experiência paulista. *Revista Sociedade e Estado*, 34(2), 539-564.

- Núñez Leiva, J. I. (2009). Un análisis abstracto del derecho penal del enemigo a partir del constitucionalismo garantista y dignatario. *Política criminal*, 4(8), 383-407. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-33992009000200003>
- Nussbaum, M. (2014). *Las emociones políticas ¿por qué el amor es importante para la justicia?* Paidós.
- Nye, J. (1967). Corruption and political development: A cost benefits analysis. *The American Political Science Review*, 61(2), 417-427.
- Ó Tuathail, G., Agnew, J. (1992). Geopolitics and discourse. *Political geography*, 11(2), 190-204.
- Ó Tuathail, G. y Dalby, S. (2002). Introduction: Rethinking geopolitics. *Rethinking Geopolitics*. Routledge.
- Olinger, M. (2013). La propagación del crimen organizado en Brasil: una mirada a partir de lo ocurrido en la última década. En J. Garzón y E. Olson (Eds.), *La diáspora criminal: la difusión transnacional del crimen organizado y cómo contener su expansión* (pp. 101-142). Woodrow Wilson International Center for Scholars.
- Organisation for Economic Co-operation and Development. (2016). *Illicit trade: Converging criminal networks, OECD reviews of risk management policies*. OECD Publishing.
- Organización de los Estados Americanos. (2003). Declaración sobre seguridad de las Américas. *OEA/Ser.K/XXXVIII – CES/dec.1/03 rev. 1-Conferencia Especial sobre Seguridad, México*. Organización de los Estados Americanos. https://www.oas.org/36ag/espanol/doc_referencia/DeclaracionMexico_Seguridad.pdf
- Osorno, D. (2012). *La guerra de Los Zetas: viaje por la frontera de la neopolítica*. Grijalbo.
- Páez, D. y Campos, M. (s.f.). Cultura, evitación de la incertidumbre y confianza interpersonal. <https://www.ehu.es/documents/1463215/1504276/Capitulo+XVI.pdf>
- Palma, O. (2015). Transnational networks of insurgency and crime: Explaining the spread of commercial insurgencies beyond state borders. *Small Wars & Insurgencies*, 26(3), 476-496.

- Parada Sanabria, P. (2012). El proceso político colombiano durante el gobierno de Julio César Turbay Ayala (1978-1982). *Eleithera*, 7, 135-166.
- Parra-Peña, R., Ordóñez, L. y Acosta, C. (2012). Políticas que cierran brechas entre lo urbano y lo rural en Colombia. *CIAT Políticas en síntesis*, (7). Centro Internacional de Agricultura Tropical.
- Pérez, A. (2010). Tradiciones de resistencia y lucha: un análisis sobre el surgimiento y la permanencia de las guerrillas en Colombia. *Análisis Político*, 23(70), 63-80.
- Pérez, M. (2006). Aspectos particularistas en el discurso modal. *Revista de Teoría, Historia y Fundamentos de la Ciencia*, 21(2), 213-232. https://www.pdcnet.org/theoria/content/theoria_2006_0021_0002_0213_0232
- Pérez-Garzón, C. (2019). La corrupción pública en el posconflicto de Colombia: contexto, desafíos y medidas jurídicas alternativas. [PDF]. *Academia*. https://www.academia.edu/40173802/La_corrupci%C3%B3n_p%C3%BAblica_en_el_posconflicto_de_Colombia_contexto_desaf%C3%ADos_y_medidas_jur%C3%ADdicas_alternativas
- Perú 21. (2017, 31 de marzo). Alan García pasó a calidad de investigado por concesión del metro de Lima. *Perú21*. <https://peru21.pe/politica/alan-garcia-paso-calidad-investigado-concesion-metro-lima-71088>
- Policía Nacional de Colombia. (2018). *Sistema Nacional de Lucha contra el Crimen Organizado*. Oficina de Planeación de la Policía Nacional. <https://oas.policia.gov.co/contenido/sistema-nacional-lucha-contra-crimen-organizado>
- Portocarrero, F. (2005). *El pacto infame: estudios sobre la corrupción en el Perú*. Universidad del Pacífico.
- Preciado, J. y Uc, P. (2010). La construcción de una geopolítica crítica desde América Latina y el Caribe. Hacia una agenda de investigación regional. *Geopolítica(s). Revista de estudios sobre espacio y poder*, 1(1), 65-94.

- Proceso. (2003, 14 marzo). Exmilitares en el “Estado Mayor” del capo Cárdenas Guillén (Segunda parte). *Proceso*. <https://www.proceso.com.mx/nacional/2003/3/14/exmilitares-en-el-estado-mayor-del-capo-cardenas-guillen-segunda-parte-74153.html>
- Procuraduría Pública Especializada en Delitos de Corrupción del Ministerio de Justicia. (2019). *Corrupción en el sistema de justicia: caso “Los Cuellos Blancos del Puerto”*. Ministerio de Justicia.
- Quintanilla, B. (2006). *El corrido de Los Zetas (Escolta Suicida)* [Canción]. En *Las Claves de Beto Quintanilla*. Frontera Music.
- Quintero, G. (2019, 17 marzo). Tumaco, la suma de todos los miedos. *Semana Rural*. <https://semanarural.com/web/articulo/el-temor-se-apodera-de-tumaco-/871>
- Quiroz, A. (2013). *Historia de la corrupción en el Perú*. Instituto de Estudios Peruanos.
- Quiroz, J., Espinosa, A., Orozco, M. y García, R. (2018). Subjetividades amenazadas: testimonios de jóvenes en contextos de violencia. *Andamios*, 15(37), 15-42.
- Rabasa, A. y Chalk, P. (2001). *Colombian labyrinth: The synergy of drugs and insurgency and its implications for regional stability*. RAND Corporation.
- Radden, P. (2011). Snakeheads and smuggling: The dynamics of illegal Chinese immigration. En N. Gilman, J. Goldhammer y S. Weber (Eds.), *Deviant globalization: Black market economy in the 21st century* (pp. 27-40). The Continuum International Publishing Group.
- Radden, P. (2013). The geography of badness: Mapping the hubs of the illicit global economy. En M. Miclaucic y J. Brewer (Eds.). *Convergence: Illicit networks and national security in the age of globalization* (pp. 97-111). NDU Press.
- Raffo, L. (2011). La teoría económica de los bienes ilegales: una revisión de la literatura. *Sociedad y Economía*, (20), 291-311.
- Raffo, L. y Segura, L. (2015). Las redes del narcotráfico y sus interacciones: un modelo teórico. *Revista de Economía Institucional*, 17(32), 183-212. <http://www.scielo.org.co/pdf/rei/v17n32/v17n32a07.pdf>

- Ramírez, M. (2014). Prólogo. En *Análisis histórico del narcotráfico en Colombia. VIII Cátedra Anual de Historia Ernesto Restrepo Tirado*. Museo Nacional de Colombia.
- Rangel, A. (2009). *El crimen organizado en Brasil*. [Serie de Estudos e Ensaio Sociais, 1-22.]. Flacso-Brasil. http://flacso.redelivre.org.br/files/2015/03/Antonio_Rangel.pdf
- Rea, D. y Ferri, P. (2019). *La Tropa: por qué mata un soldado*. Aguilar.
- Renan, E. (1882, 11 de marzo). ¿Qué es una nación? [Conferencia]. Sorbona, París, Francia. https://perso.unifr.ch/derechopenal/assets/files/obrasjuridicas/oj_20140308_01.pdf
- Reséndiz, N. (2017). Mujeres, pandillas y violencia en Guatemala. *Cuadernos Inter. cambio sobre Centroamérica y el Caribe*, 14(1), 50-75.
- Restrepo, E. (2016). *Escuelas clásicas del pensamiento antropológico*. Impresiones Gráficas.
- Rincón, O. (2009). Narcoestética y narcocultura en Narcolombia. *Nueva sociedad*, 222, 147-163. <https://nuso.org/articulo/narcoestetica-y-narcocultura-en-narcolombia/>
- Ríos, J. (2016). La periferalización del conflicto armado colombiano (2002-2014). *Revista de Estudios sobre Espacio y Poder*, 7(2), 251-275.
- Rivera, J. (2011). *El crimen organizado*. Instituto de estudios en seguridad. https://www.galileo.edu/ies/files/2011/04/EL_CRIMEN_ORGANIZADO-IES.pdf
- Roa, A. (2017, 27 de febrero). *Camuflajes perfectos*. Infodefensa.
- Roca Basadre, D. (2019) *Lava Jato en el Congreso: detrás de cámaras de un debate*. Revuelta Editores.
- Rodríguez, A. (2009). *Acción colectiva, violencia política y género. El análisis de las organizaciones insurgentes político-militares en Colombia: el Ejército de Liberación Nacional (ELN), actor de referencia*. Universidad Complutense de Madrid.
- Rodríguez, K. (2019). *La intervención corrupta de compañías privadas en Colombia*. Polcrymed, Universidad Nacional de Colombia.
- Rojas, F. (2008). Mayor presencia del crimen organizado: consecuencia de las crisis de gobernabilidad y el débil imperio de la ley. *Foreign Affairs: Latinoamérica*, 7(2).

- Rojas, M. (2004). Identidad y cultura. *Educere*, 8(27), 489-496. <https://www.redalyc.org/pdf/356/35602707.pdf>
- Romero, A. (2001). Reseña de “Violencia en tiempo de globalización” de José Vicente Tavares. *Espacio Abierto*, 10(2), 310-312.
- Ronfeldt, D., Arquilla, J., Fuller, G. y Fuller, M. (1998). *The Zapatista Social Network in Mexico*. RAND.
- Rosa Laura, Floríndez, H. y Moreno, L. (2017). Fujimori y Odebrecht. La década de sobrecostos olvidados. *IDL Reporteros*. <https://www.idl-reporteros.pe/fujimori-y-odebrecht/>
- Rosen, J. y Zepeda, R. (2015). La guerra contra el narcotráfico en México: una guerra perdida. *Reflexiones*, 94(1), 153-168. <https://www.redalyc.org/pdf/729/72941346011.pdf>
- Rosero, L. F. (2017). *Narcotráfico en la región Caribe*. Observatorio Colombiano de Violencia y Gobernanza.
- Roth, A. (2017). Particularismo histórico en una orientación metodológico relacional. *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, 38(152), 353-360. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0185-39292017000400353&lng=es&nrm=iso
- Salazar, A. y Peña, V. (Coord.). (2015). *Instituciones, gobierno y sociedad*. El Colegio de Sonora.
- Salcedo-Albarán, E. y Garay-Salamanca, L. (2019). *Lava Jato Colombia. The Global Observatory of Transnational Criminal Networks* [Documento de trabajo n.º 33]. Fundación Vortex y Proética, Capítulo Peruano de Transparencia Internacional.
- Sales Gelabert, T. (2009). *Modernidad, política y globalización. La teoría social y política de Ulrich Beck* [Tesis doctoral, Universitat de les Illes Balears]. UIB Repositori. <https://dspace.uib.es/xmlui/handle/11201/2531>
- Salinas, S. y Riquelme, J. (2017). Democracia, integración y seguridad en América Latina: el crimen organizado. *Revista Enfoques: Ciencia Política y Administración Pública*, 15(27), 149-172. <https://www.redalyc.org/pdf/960/96055458007.pdf>
- Sampó, C. (2016). El rol de las mujeres en las maras: una aproximación a la violencia que sufren e infringen. *Si Somos Americanos*, 16(2), 127-142.

- Sampó, C. (2017). Una primera aproximación al crimen organizado en América Latina: definiciones, manifestaciones y algunas consecuencias. En *El Crimen Organizado En América Latina* (pp. 23-40). IUGM.
- Sampó, C. y Troncoso, V. (2015). La violencia vinculada a la criminalidad en Brasil y el papel de las fuerzas armadas en la búsqueda de la seguridad pública. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 10(1), 89-109.
- Sánchez, J. (2008). Procesos de institucionalización de la narcocultura en Sinaloa. *Frontera Norte*, 21(41), 77-103. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-73722009000100004&lng=es&tlng=es
- Sánchez Hurtado, J. (2012). *En la mente de los estrategas: ¿conoce usted su curva de rendimiento estratégico?* Escuela Superior de Guerra.
- Sánchez, V. M. y Pérez, M. (2017). *El origen de Los Zetas y su expansión en el norte de Coahuila*. El Colegio de México.
- Sandoval, I. (Coord.). (2009). *Debatiendo las fronteras entre Estado, mercado y sociedad*. Siglo XXI.
- Sansó-Rubert, D. (2016). Nuevas tendencias de organización criminal y movilidad geográfica. Aproximación geopolítica en clave de inteligencia criminal. *Revista Unisci*, 41, 181-204.
- Schelling, T. C. (1967). *Economic analysis and organized crime. The President's Commission on Law Enforcement and the Administration of Justice*. U.S. Government Printing Office.
- Schwartz, S. H. (1992). Universals in the content and structure of values: Theory and empirical tests in 20 countries. En M. Zanna (Ed.), *Advances in experimental social psychology* (vol. 25, pp. 1-65). Academic Press.
- Schwartz, S. H., Melech, G., Lehmann, A., Burgess, S., Harris, M. y Owens, V. (2001). Extending the cross-cultural validity of the theory of basic human values with a different method of measurement. *Journal of Cross-Cultural Psychology*, (32), 519- 542.
- Segato, R. L. (2010). El género en la antropología y más allá de ella. En *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre el género*

- entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos* (pp. 55-85). Universidad Nacional de Quilmes.
- Segato, R. L. (2016). *La guerra contra las mujeres*. Traficantes de sueños.
- Segato, R. L. (2018). Manifiesto en cuatro temas. *Critical Times* 1(1), 212-225.
- Semana. (1997). El casete de la monita retrechera. *Semana*. <https://www.semana.com/especiales/articulo/el-casete-de-la-monita-retrechera/32832-3>
- Semana. (2007, 12 de febrero). “Samper me dijo: Oye Fer, va a tocar aceptar el dinero de esta gente”, *Semana*. <https://www.semana.com/samper-dijo-oye-fer-va-tocar-aceptar-dinero-esta-gente/83477-3/>
- Semana. (2013, 13 de agosto). El Cartel de Cali compró la absolución de Samper. *Semana*. <https://www.semana.com/nacion/articulo/el-cartel-cali-compro-absolucion-samper/354107-3>
- Semana. (2014, 25 de septiembre). “Roba pero hace obra”: ¿porqué los peruanos toleramos la corrupción? [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=l9KzoY4gAxE>
- Semana (2016, 31 de marzo). Comandante ‘Paula’, la guerrillera más vieja del mundo. *Semana*. <https://www.semana.com/nacion/articulo/eln-paula-la-guerrillera-mas-vieja-del-mundo/467461/>
- Semana. (2017, 24 de enero). Lo que debe saber del escándalo de corrupción de Odebrecht. *Semana*. <https://www.semana.com/nacion/articulo/odebrecht-escandalo-de-corrupcion/513209>
- Sepúlveda, M. (2017). O encontro da militância com a vadiagem nas prisões da Ilha Grande. *Topoi (Rio J.)*, 18(35), 356-380.
- Sharp, J. (2005). Guerra contra el terror y geopolítica feminista. *Tabula Rasa*, (3), 29-46.
- Shaw, C. y McKay, D. (1942). Juvenile delinquency and urban areas. En P. Beirne (Ed.), *The Chicago School of Criminology, 1914-1945* (s.p., vol. 4). Routledge.
- Short, J. (2002). Criminology, the Chicago School, and sociological theory. En *Crime, Law and Social Change*, 37(2), 107-115.
- Sierra-Zamora, P. A., Bermúdez Tapia, M. A. y Karán-Benitez, C. A. (2020). *Las consecuencias del conflicto armado interno en el po-*

- sacerdo colombiano*. Escuela Militar de Cadetes. <https://doi.org/10.21830/9789585241480>
- Sifuentes, M. (2019). *K.O.P.P.K.: Caída pública y vida secreta de Pedro Pablo Kuczynski*. Planeta.
- Sintura Valera, F. y Rodríguez García, N. (2013). *El Estado de derecho colombiano frente a la corrupción: retos y oportunidades a partir del Estatuto Anticorrupción de 2011*. Universidad del Rosario.
- Snajdr, E. (2019). Culture and crime. En M. Natarajan (Ed.), *Cambridge international crime and justice* (pp. 245-250). Cambridge University Press.
- Snow, D. (2001). *Collective identity and expressive forms*. University of California.
- Soberón, R. (2017). Algunas ideas centrales en torno a las dinámicas y la evolución del crimen organizado en América Latina. En K. Ambos, E. Malarino y M. Fuchs (Eds.), *Drogas ilícitas y narcotráfico. Nuevos desarrollos en América Latina* (pp. 81-91). Fundación Konrad Adenauer.
- Sotelo, A. (2008). *Teoria da dependência e desenvolvimento do capitalismo na América Latina*. Editora Praxis.
- Sousa, B. (2007). *El derecho y la globalización desde abajo. Hacia una legalidad cosmopolita*. Universidad Autónoma Metropolitana de México.
- Staeheli, L. y Kofman, E. (2004). Mapping gender, making politics: Toward feminist political geographies. En *Mapping women, making politics: Feminist perspectives on political geography*. Routledge.
- Stogiannos, A. (2019). *The genesis of geopolitics and Friedrich Ratzel. Dismissing the myth of the Ratzelian geodeterminism*. Springer Nature.
- Sullivan, J. (2016). Prólogo: saliendo de las sombras: el poder de las redes. En E. Salcedo-Albarán y L. Garay-Salamanca (2016). *Macro-criminalidad. Complejidad y resiliencia de las redes criminales*. Universe Inc. <https://books.google.cl/books?id=xhJLDAAAQBA-J&pg=PT102&dq=macro+delito&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEw-j45cDKyIjlAhV1IrkGHXwDCpwQ6AEIKTAA#v=onepage&q=macro&f=true>

- Tabor, D. (2014). *Radio Tecnico: How The Zetas cartel took over Mexico with walkie-talkies*. Popular Science.
- Tapia, L. (2009). Una geopolítica de la complementariedad. En *Pensando la democracia geopolíticamente*. Muela del Diablo Editores, CI-DES-UMSA, CLACSO, Comuna.
- Tate, W. (2015). *Drugs, thugs, and diplomats: U.S. policymaking in Colombia*. University Press.
- Ter Haar, B. (1992). *The white lotus teachings in Chinese religious history*. University of Hawaii Press.
- Tibbetts, S. (2019). *Criminological theory: The essentials* (3.^a ed.). Sage.
- Tickner, A., Alonso, L., Loaiza, L., Suárez, N., Castellanos, D. y Cárdenas, J. (2020). *Mujeres y crimen organizado en América Latina: más que víctimas o victimarias*. OCCO, Universidad del Rosario, InSight Crime.
- Tobón, L. (2020). ¿Resucita el fantasma del 8000? *El Mundo*. <https://www.elmundo.com/noticia/-Resucita-el-fantasma-del-8000-/379026>
- Transparency International. (2019). Índice de Percepción de Corrupción. Transparency International.
- Troncoso, V., Garay, C. (2017). Crimen organizado en Latinoamérica: historia y transformaciones. En *El crimen organizado en América Latina: manifestaciones, facilitadores y reacciones*. Institut Universitaire de Gériatrie de Montréal.
- Tronto, J. (2018). Economía, ética y democracia: tres lenguajes en torno al cuidado. En: J. Pineda Duque (Ed.), *Género y cuidado: teorías, escenarios y políticas* (s.p.). Universidad Nacional de Colombia.
- Ugarteche, O. (2004). *La nueva corrupción. Tipología y aproximaciones teóricas desde el caso Fujimori/Montesinos*. Nueva Sociedad.
- Ugaz Sánchez-Moreno, J. (2017) *Caiga quien caiga: la historia íntima de cómo se desmontó la red de corrupción fujimontesinista*. Planeta.
- United Nations Office on Drugs and Crime. (2004). *Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos*. United Nations Office on Drugs and Crime. <https://www.unodc.org/pdf/cld/TOCebook-s.pdf>

- United Nations Office on Drugs and Crime. (2010). *The globalization of crime: A transnational organized crime threat assessment*. United Nations.
- United Nations Office on Drugs and Crime. (2014). *Los tratados de fiscalización internacional de drogas*. United Nations Office on Drugs and Crime.
- United Nations Office on Drugs and Crime. (2020, 19 de febrero). UNODC Documents. *Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos*: www.unodc.org/documents/treaties
- Uprimny, R. y Guzmán, D. (s.f.). Políticas de drogas y situación carcelaria en Colombia. *Sistemas sobrecargados - Leyes de drogas y cárceles en América Latina*. https://www.dejusticia.org/wp-content/uploads/2017/04/fi_name_recurso_188.pdf
- U.S. Customs and Border Protection. (2010). *Baseline assessment: Los Zetas*. Office of Intelligence and Operations Coordinations.
- Valadez, A. y Castillo, G. (2009, 17 de mayo). Comando de 80 zetas saca de un penal de Zacatecas a 53 presos. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2009/05/17/politica/003n1pol>
- Valdés, G. (2013). *Historia del Narcotráfico en México*. Aguilar.
- Valenzuela, J. (2015). *Jefe de jefes: corridos y narcocultura*. https://books.google.com.co/books?hl=es&lr=&id=gDknCgAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT3&dq=narcocultura&ots=XFfrPwBVnS&sig=4fAn-Yx6dV7uwn_ViZXmB_8p2_1Y#v=onepage&q=narcocultura&f=false
- Vallarta, A. (2007). Soldados de fuerzas especiales. *Revista del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos*, s.d., 40-45.
- Vallejo, C. (2019). Colombia: la violencia contra las mujeres y las niñas no se amnistía. *Contexto y Acción*, 247. www.ctxt.es
- Vanguardia MX. (2008, 14 de abril). Investigan las mantas que animan a los militares a convertirse en sicarios. *Vanguardia MX*.
- Varese, F. (2001). *The Russian mafia: Private Protection in a New Market Economy*. Oxford University Press.

- Varese, F. (2010). General introduction: What is organized crime? En F. Varese (Ed.), *Organized crime* (pp. 1-33). Routledge.
- Varese, F. y Wong, R. (2018). Resurgent triads? Democratic mobilization and organized crime in Hong Kong. *Australian & New Zealand Journal of Criminology*, 51(1), 23-39.
- Vargas Haya, H. (1994). *Frustración democrática y corrupción en el Perú*. Milla Batres.
- Vargas Llosa, M. (2001). *Cómo Fujimori jodió al Perú*. Milla Batres.
- Vásquez, A. (Ed.). (2017). *Narcocultura de norte a sur: una mirada cultural al fenómeno del narco*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Velásquez, C. (2010). Crimen organizado: orden divergente y vecindarios urbanos vulnerables. *EURE*, 36(108), 49-74. https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0250-71612010000200003
- Vélez, M. (2001). FARC-ELN: evolución y expansión territorial. *Revista Desarrollo y Sociedad*, 49, 151-225.
- Verdad Abierta. (2011, 24 de noviembre). De militares a 'paras'. *VerdadAbierta.com*. <https://verdadabierta.com/de-militares-a-paramilitares/>
- Vicenteño, D. (2015, 22 junio). *El Z-40 organizó un baile en Almoloya*. Excelsior.
- Victoria, C. A. (s.f.) *Los fantasmas regeneradores del gobierno de Turbay Ayala. Una lectura regional*. [PDF]. https://www.academia.edu/18803075/Los_fantasmas_regeneradores_en_el_gobierno_de_Turbay_Ayala_Una_lectura_local
- Vidal, G. y De León, O. (Eds.). (2010). *América Latina: democracia, economía y desarrollo social*. Trama Editorial.
- Villatoro, C. (2012). Aspectos socioculturales e imágenes del narcotráfico. *Imagonautas. Revista interdisciplinaria sobre imaginarios sociales*, 3(1), 56-75.
- Von Lampe, K. (2006). The interdisciplinary dimensions of the study of organized crime. *Trends in Organized Crime*, 9(3), 77-95.
- Wang, P. (2017). *The Chinese mafia: Organized crime, corruption and extra-legal protection*. Oxford University Press.

- Williams, P. y Godson, R. (2002). Anticipating organized and transnational crime. *Crime, Law and Social Change*, 37, 311-355.
- Wong, K. (2015). *Policing in Hong Kong: History and reform*. Taylor & Francis.
- Yeh, R. y Lawrence, J. (1995). Individualism and confucian dynamism: A note on Hofstede's cultural root to economic growth. *Journal of International Business Studies*, 26, 655-669.
- Yela, J. y Hidalgo, C. (2010). El poder en Foucault: bases analíticas para el estudio de las organizaciones. *Cuadernos de Administración*, 26(44). <https://bit.ly/3o391rG>
- Zartman, W. (1995). *Collapsed states: The disintegration and restoration of legitimate authority*. Lynne Rienner.
- Zembroski, D. (2011). Sociological theories of crime and delinquency. *Journal of Human Behavior in the Social Environment*, 21(3), 240-254.
- Zúñiga, L. (2016). El concepto de criminalidad organizada transnacional: problemas y propuestas. *Nuevo Foro Penal*, (86), 62-114.